



UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL
ESCUELA DE PEDAGOGIA
Con estudios incorporados a la
Universidad Nacional Autónoma de México

**LA POLITICA EDUCATIVA EN EL
PERIODO CARDENISTA**

TESIS CON
FALDA DE ORO
T E S I S

Que para obtener el título de
Licenciado en Pedagogía
p r e s e n t a

MARIA DEL SOCORRO CAMACHO ANGEL

México, D. F. 1989



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION	1
1. SURGIMIENTO DE LA PEDAGOGIA SOCIALISTA	2
1.1. LA PEDAGOGIA SOCIALISTA	2
1.2. FINES DE LA PEDAGOGIA SOCIALISTA	6
1.3. METODO DE LA PEDAGOGIA SOCIALISTA	8
1.4. MODELO DE HOMBRE DE LA PEDAGOGIA SOCIALISTA	14
1.5. SURGIMIENTO DE IDEAS SOCIALISTAS EN LA EDUCACION MEXICANA	16
1.6. LA POLITICA EDUCATIVA EN MEXICO	21
1.6.1. Las Funciones del Sistema Educa tivo Nacional	23
2. ANTECEDENTES Y DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y POLITICO DEL PERIODO CARDENISTA	26
2.1. ANTECEDENTES SOCIALES, ECONOMICOS Y PO LITICOS	26
2.2. ANTECEDENTES EDUCATIVOS	33
2.3. DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y POLITICO DEL PERIODO CARDENISTA	46
3. EVOLUCION DE LA EDUCACION SOCIALISTA EN MEXICO ..	56
3.1. BASES FILOSOFICAS DE LA ESCUELA SOCIALIS TA MEXICANA	59

	Pág.
3.2. FUNCIONAMIENTO DE LA EDUCACION SOCIALISTA	62
3.3. ORGANIZACION DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS SOCIALISTAS	70
3.4. PLAN GENERAL DE ESTUDIOS Y PRINCIPIOS NORMATIVOS DE LOS PROGRAMAS DE LAS <u>ES</u> CUELAS PRIMARIAS SOCIALISTAS	74
3.5. PERSPECTIVA DE LA EDUCACION SOCIALIS- TA EN MEXICO	78
4. METODOLOGIA	85
4.1. CUADROS	94
4.2. GRAFICAS	101
5. ANALISIS DE LOS RESULTADOS	107
6. CONCLUSIONES	115
7. BIBLIOGRAFIA	125
8. ANEXOS	130

INTRODUCCION

La presente investigación abordó el tema de la política educativa en el periodo de Cárdenas con el objeto:

"Conocer qué factores determinan la orientación socialista de la política educativa del periodo cardenista".

"Analizar la naturaleza de las acciones realizadas en dicho periodo".

Aun cuando existen numerosos trabajos sobre el tema, se consideró necesario analizar las características especiales de la orientación socialista de la política educativa cardenista.

Ante esto se señaló que la política educativa del presidente Cárdenas se encaminó a darle acceso a la población al servicio educativo y a introducir en la educación los objetivos de la Revolución Mexicana como guía.

Conocer los lineamientos de la política educativa cardenista apoya el estudio de la evolución de la política educativa mexicana actual, proporcionando elementos históricos de análisis significativos para entender nuestra educación, nuestra cultura y nuestra vida.

1. SURGIMIENTO DE LA PEDAGOGIA SOCIALISTA

1.1. LA PEDAGOGIA SOCIALISTA

El surgimiento de la Pedagogía Socialista se da paralelamente al desarrollo teórico de Marx y Engels, tesis retomadas posteriormente por diferentes autores para conformar toda una nueva visión de lo que debía ser la educación en un nuevo sistema social que surge a partir de la crítica que se le hace al Capitalismo.

La Pedagogía Socialista parte de la realidad social y del pasado histórico del hombre para conformar un nuevo individuo, en donde tiene mayor relieve el actuar del sujeto en la sociedad y su relación con la misma.

Considera como elemento relevante superar la dicotomía que se ha dado entre el hombre y la sociedad en el Sistema Capitalista, separación que enajena al individuo rompiendo con la armonía que debe haber entre éste y la sociedad. Busca la relación dialéctica en la que interactúan ambos elementos.

La Pedagogía Socialista integra diferentes tipos de educación como la intelectual, estética, cultural, moral, etc., todas contribuyen a la formación de un nuevo hombre que a través

de su actividad social participe en el nacimiento de una sociedad que termine con las clases sociales.

Siguiendo la línea marxista Suchodolski nos habla de una Pedagogía del Futuro, que requiere para su realización de la participación de los sectores políticos, económico y social, la conjugación de estos elementos debe proporcionar a la educación sus tareas específicas entre las que están la formación de hombres que sean capaces de asumir cualquier labor que se les asigne.

La educación es la esperanza de la transformación del hombre y de la realidad presente. La Pedagogía del Futuro de Suchodolski se justifica en la posibilidad de solucionar los problemas de miseria e ignorancia, es una confianza que se basa en la convicción de que los procesos humanos y sociales si son organizados bajo los principios socialistas, pueden orientarse hacia la emancipación del hombre y la sociedad respecto a la opresión y la desigualdad.

El ser humano posee una naturaleza que es producto de su desarrollo histórico, la existencia social del hombre es fuente de este desarrollo. El nuevo tipo de educación que se propone va de acuerdo con las cambiantes situaciones de la sociedad socialista, en donde la igualdad social se convierte en realidad. El Sistema Socialista es el aliciente de la humanidad

porque la esperanza y el optimismo son esencia de los principios del Socialismo, la realidad es acorde a las necesidades y aspiraciones del hombre y es una perspectiva de lucha y de trabajo para el sujeto en donde se fortifica su naturaleza sobre las condiciones sociales.

El nuevo mundo que surge a partir de la destrucción del Capitalismo y con base en las leyes objetivas de la Historia debe planearse y dirigirse para evitar el caos, analizando y revisando cada fase constantemente de tal manera que no se de un desarrollo incontrolado de los procesos sociales.

El hombre debe ser capaz de sostener el nuevo mundo a través de su constante participación y crecimiento multifacético. El progreso del individuo a su vez depende del avance del nuevo mundo, dándose una relación dialéctica entre el individuo y la sociedad, relación que la educación debe tratar de mantener con miras a crear hombres con una fuerza modeladora que los lleve a participar activamente en la nueva sociedad.

En la realización de cualquier programa de enseñanza deben participar dos elementos claves, el presente y el futuro sobre todo éste último. Para ello es necesario partir de una realidad presente basada en la objetividad de los hechos históricos anteriores lo que permite adecuar más el futuro que se va a lograr como una consecuencia de una planeación bien hecha

de la sociedad.

1.2. FINES DE LA PEDAGOGIA SOCIALISTA

Una de las aspiraciones del Socialismo es superar el antagonismo que existe entre la sociedad y el individuo, problemática que se traslada a los fines de la educación. Con base en esta dualidad, Suchodolski concibe las tareas de la educación desde tres aspectos: sociedad, trabajo y cultura. Preparar al hombre para que participe en estas tareas ha llevado a la creación de los tres objetivos de la Pedagogía Socialista:

Preparar a las nuevas generaciones a través de fomentar la cooperación social, participando en actividades sociales, en donde lo más importante sean los factores creativos y las aspiraciones personales; es función de la educación integrar a los jóvenes a la civilización actual y en constante desarrollo, mediante la realización más diversificada de actividades.

Integración
Social.

La formación de profesionistas, "multivalentes como diría Marx", incluyendo sus aptitudes y facultades, adecuándolas a los avances de la sociedad, tratando siempre de relacionar los intereses sociales con los individuales.

Formación
Profesional.

Despertar y mantener en el individuo, el inté-

Vida
Cultural

res por la cultura, capacitándolo para aprovechar los avances de la sociedad y los diversos estímulos que le llegan de los diferentes ámbitos de la cultura; sólo así el hombre estará en armonía con la sociedad.

A través de estos objetivos, la educación socialista trata de superar la contradicción entre la sociedad y el individuo, buscando la interacción dialéctica entre dichos elementos.

La educación no puede olvidar el legado de la sociedad, pero tampoco puede considerarlo como la base para su actividad, sino que relacionándolo con el futuro debe elaborar un programa que prepare a los individuos para que vivan en la futura sociedad.

1.3. METODO DE LA PEDAGOGIA SOCIALISTA.

Fomentar las relaciones de los alumnos con el medio social es una de los programas primordiales de la actividad educativa vinculando las actividades de los jóvenes con las necesidades objetivas de la sociedad. Preparar a las nuevas generaciones más responsables en la edificación de una nueva sociedad, elevar el nivel político de las masas, promover la participación para adquirir un papel más decisivo en el desarrollo de la sociedad, son otros de los tantos programas que debe realizar la educación.

A diferencia de la escuela tradicional, en la nueva escuela los conocimientos son complementados en los años posteriores de estudio y a través de la vida. La escuela sólo proporciona los conocimientos básicos en el dominio de la cultura general, incluyéndose ciertas materias básicas como son matemáticas, física, química, biología, ciencias sociales y ciencias humanísticas; tratando a todas de relacionearlas con la vida cotidiana, con la técnica y con la ciencia.

La enseñanza de cada disciplina debe ser en su conjunto a través de su estructura de investigación llevada a cabo en las mismas. "conocer la estructura científica de cada disciplina, permite adecuar el material didáctico para cada una de ellas, evitando

así perder el tiempo en enseñar detalles y la información acumulada por la disciplina". 1/

Con base en la tesis antes mencionada, Suchodolski considera a la educación como científica o intelectual, factores imprescindibles para la formación del hombre porque despiertan su interés por los diferentes campos del conocimiento, imponiendo le al individuo un carácter sistemático en la realización de cualquier actividad, elemento trascendental para la futura sociedad.

Es programa relevante en la educación enseñar al hombre a pensar utilizando sus facultades mentales, obteniendo de ellas el máximo provecho para su vida profesional y cotidiana.

El pensar y razonar debe convertirse en un hábito dentro de la colectividad en una constante interacción con los miembros de la sociedad. "La enseñanza debe basarse en las leyes científicas y psicológicas, en la actividad común del hombre y en sus experiencias en la vida práctica". 2/

La educación moral en la formación del hombre, es de vital

1/ Palacios, Jesús: "La Cuestión Escolar", Ed. Laia, Barcelona Exp., 1984, p. 511.

2/ Idem, p. 514.

importancia, porque le indica al individuo como comportarse en la sociedad.

Partiendo del entendimiento de las consecuencias de la actividad personal del individuo y de la "comprensión de la significación objetiva de las posturas individuales dentro de la realidad social" ^{3/}, surge la moral del nuevo hombre en la sociedad socialista.

Lo importante es el proceder del sujeto dentro de la sociedad y su forma de desenvolverse en la misma, en su luchar y actuar por alcanzar un futuro cada vez mejor.

La educación no debe olvidar las facultades y tendencias personales del hombre para que ésta sea integral. Abarcar el aspecto personal del individuo así como su vida social, constituyen elementos inseparables del marco general de la formación total del sujeto.

La educación debe apoyar al hombre para que éste encuentre el sentido a su vida, halle la armonía entre él y la sociedad y desarrolle su creatividad e imaginación, así como su expresividad dando rienda suelta a su sentir, contribuyendo a crear

^{3/} Idem.

una nueva sociedad.

Integrar el estudio y el trabajo es un elemento más que la educación debe lograr para alcanzar los fines de la sociedad socialista, la unión de estos elementos implica tener presente que el trabajo es una parte importante de la esencia del hombre ya que es un medio para conseguir la madurez intelectual y social a través de un proceso científico.

La Pedagogía Socialista, también busca complementar la enseñanza de tipo general con la profesional. La enseñanza general debe proporcionar las bases teóricas a los jóvenes, con miras a la ejecución de una gama de tareas profesionales que en un momento dado puede requerir la sociedad sin olvidar el aspecto humano del hombre.

Vincular la educación escolarizada con la vida cotidiana es otra tarea a lograr, y sólo puede darse en un sistema en donde la vida se convierte en un importante factor educativo y por cuanto se logra la convergencia de la educación del ciudadano y la del hombre, así como la de éste último y el trabajador. Debe asumirse una misión a través de la cooperación en la obra tendiente a edificar una nueva sociedad.

El método que debe seguir la educación para alcanzar los principios de la Pedagogía Socialista debe partir de la visión

social y cultural adquirida en la civilización creada por el hombre y en los diferentes aspectos en los que destaca su actividad multifacética.

Partir del contacto directo con la ciencia, el arte y el medio social son los instrumentos idóneos para lograr el aprendizaje, porque estimulan al hombre a participar directamente en las distintas actividades sociales y es una forma ideal para una educación permanente.

La educación tiene que crear hombres tal y como deben ser conforme a sus tareas futuras. Educar para el futuro implica formar un nuevo tipo de hombre que sea capaz de asumir las tareas que el futuro ha de exigir.

Tomar como patrón de la educación la civilización moderna significa para Suchodolski preparar al hombre para el desarrollo y la transformación de la civilización contemporánea.

Los hombres de la futura sociedad deben estar preparados para la nueva estructura de la vida social, al grado que el desarrollo y la superación de esta nueva estructura dependa de los mismos individuos, así el hombre ayuda a la transformación de la sociedad.

Los individuos deben ser educados para que sean capaces de

actuar de manera cooperativa y responsable en la organización y administración de los procesos sociales y económicos de la nueva sociedad.

1.4. MODELO DE HOMBRE DE LA PEDAGOGIA SOCIALISTA

La Pedagogía Socialista busca formar un hombre listo para afrontar los problemas que se le presenten, y que pueda cooperar y administrar los procesos sociales, económicos y culturales de la sociedad.

La educación de la sociedad socialista pretende abarcar la personalidad total del sujeto, dándole una formación multifacética, polivalente.

La dualidad hombre-espíritu es uno de los elementos que considera la sociedad socialista que se debe superar, de lo contrario cualquier tipo de educación fracasará. Se debe abarcar toda la personalidad del sujeto, los conocimientos que adquiera el hombre deberán ser con fines multifacéticos sólo así el individuo alcanzará su pleno desarrollo volviéndose más racional, sensible y activo.

La dualidad sociedad-individuo, también debe superarse porque el hombre es un ser históricamente condicionado que logra modificar la realidad mediante su actividad y esfuerzo social, que se da por la revolución social en la que interactúan sociedad, individuo y educación.

Es necesario elaborar un modelo humano adaptado a las necesi-

dades objetivas y subjetivas de la sociedad, sólo con base a estas condiciones surge la tarea de la educación.

La Pedagogía Socialista parte de la unidad dialéctica entre lo objetivo y lo subjetivo, entre el hombre y el mundo, por lo que solamente a través de la superación de las contradicciones de la escuela tradicionalista e integrando los elementos individual y colectivo, podrá concebirse la educación como un proceso real y concreto del desarrollo del hombre, como elemento que participa activamente en la edificación de la nueva sociedad.

1.5. SURGIMIENTO DE IDEAS SOCIALISTAS EN LA EDUCACION MEXICANA

A fines del porfiriato se difundieron ampliamente las ideas socialistas. El clero en su constante lucha por mantener el poder político, social, económico, cultural y educativo; formó el Partido Católico Nacional que demandaba la unión de los católicos en el combate de la demagogia masónica o socialista. Posteriormente a la lucha revolucionaria y especialmente durante el gobierno de Carranza, las ideas socialistas comenzaron a difundirse cada vez más en el país.

Carranza propuso al Congreso Constituyente un proyecto referente a la educación que contenía casi lo mismo que el de 1857, los diputados rechazaron el proyecto de Carranza, y en su lugar propusieron uno basado en los Artículos 27° y 123° constitucionales, de tendencia revolucionaria, que favorecía a los sectores obrero y campesino, y pretendía acabar con el individualismo y abrir la posibilidad de una nueva orientación socializante o colectivista en la sociedad.

Los cambios realizados a los Artículos 3°, 5°, 27°, 28° y 130° constitucionales, provocaron diversas reacciones en el clero porque lo afectaba directamente, realizaron levantamientos, protestas y adoctrinamientos a los campesinos y obreros con el fin de mantener su poder en los diferentes ámbitos sociales.

En Yucatán en 1916 se fundó el Partido Socialista Obrero, que dió paso al Partido Socialista que organizó varios congresos con la intención de reterirar al clero de la ingerencia y dominio que tenía en varios sectores, entre ellos el educativo. Por estas fechas Calles como gobernador de Sonora, sanjo de manera radical al catolicismo apoyando la educación racional e impregnando su gobierno de un anticlericalismo que más tarde se manifestaría en su periodo presidencial.

Las ideas socialistas surgidas en el sur del país independientemente del cariz que tuvieron, propagaron ampliamente las aspiraciones de un socialismo que no tenía nexos directos con el de la Unión Soviética.

Los maestros tuvieron un papel relevante al difundir las ideas socialistas entre el proletariado, convirtiéndose a su vez en el canal de las exigencias de los campesinos que demandaban justicia y libertad.

Puiggrós ^{4/}, menciona que los maestros zapatistas manejaban discursos populares que posteriormente utilizarían los maestros cardenistas en su labor de difundir la educación socialista. Lo interesante de estos discursos es que habían nacido en gran parte de las demandas campesinas, y estaban poco influenciados

^{4/} Puiggrós, Adriana: "La educación popular en América Latina", Ed. Nueva Imagen, México, 1984, p. 109.

por ideologías ajenas a sus intereses.

En las escuelas, la mayor enseñanza era oír decir al maestro que la revolución se hacía para liberar a la patria del grupo dominante y a favor de la gente pobre.

El surgimiento de la escuela racionalista en el sur del país demostró una vez más la importancia de esta zona en el desarrollo de un futuro socialismo. Esta escuela creada por el español Ferrer Guardia, consideraba que la misión de la escuela era hacer que "los niños y niñas que se le confían, lleguen a ser personas instruidas, verídicas, justas, y libres de todo prejuicio" 5/.

Para lograr lo anterior proponía sustituir el estudio dogmático por el razonado de las ciencias sociales. La educación debía apoyarse en una base científica y racional, excluyendo toda mística y religiosidad. La inteligencia, el carácter, la voluntad, el desarrollo físico y moral era lo importante.

La educación racional buscaba el desarrollo y el dirigir las aptitudes propias de cada alumno a fin de que fuera un miembro útil a la sociedad elevando el valor de la colectividad.

5/ Solana, Fernando, et. al.: Historia de la Educación Pública en México, Ed. SEP-FCE, México, 1982, p. 244.

Las ideas de la escuela racionalista se extendieron rápidamente en todo México debido a que la escuela necesitaba adaptarse a la situación social del país.

La escuela racionalista de Ferrer se dirigía a la lucha contra la ignorancia y el error que caracterizaba a la sociedad, ignorancia y error que tenía su base en las diferencias y antagonismos de clase social. La razón y la ciencia, antagónicas del error y de la ignorancia eran las bases de la escuela de Ferrer.

A partir de la educación racionalista se pensó en que la escuela debía ser para toda la población, laica y gratuita y basada en la ciencia.

Esta problemática continuó en los gobiernos posteriores que trataron de suavizar el problema con la Iglesia, no imponiendo el cumplimiento de la Ley en materia educativa al pie de la letra, sino dándole prioridad a la consumación de otros principios sociales de la Revolución Mexicana.

En 1931 durante el periodo presidencial de Pascual Ortiz Rubio, el Secretario de Educación Pública, Narciso Bassols extendió el carácter laico de las primarias a las secundarias, logrando a la vez que el presidente emitiera un reglamento en el que se prohibía a todo miembro o ministro de cualquier orden reli-

gioso enseñar en las escuelas primarias y secundarias de instrucción privada, cerrando aquellas que violaran dicho reglamento.

Con la iniciativa anterior del Secretario de Educación Pública, el viejo conflicto con la Iglesia se revivió, y más tarde se agravó al continuar Bassols como Ministro de la Educación bajo el período presidencial de Abelardo Rodríguez.

Durante este último período presidencial las inquietudes políticas del gobierno se manifestaron en la educación considerada como la alternativa para resolver los problemas sociales, políticos y económicos que afrontaba el país en aquel entonces, por lo que a la educación se le dió el rango de socialista, término que no fue definido claramente por lo que su práctica no fue la correcta. La base de este nuevo rango era un problema política real, el cual no radicaba en el concepto socialista, sino en la prohibición a la Iglesia de intervenir en las escuelas.

Así surgía la esperanza de que la educación fuera accesible a toda la población, laica, gratuita, basada en la ciencia y que participara activamente en el desarrollo del país.

1.6. LA POLÍTICA EDUCATIVA EN MEXICO

La política educativa se refiere a las acciones educativas realizadas en cualquier periodo gubernamental respaldadas por un concepto de educación, por las funciones explícitas e implícitas asignadas a la educación y por un cuerpo de leyes, que en total dan lugar a la política educativa.

La política educativa podría definirse como el "conjunto de acciones del Estado que tiene por objeto el sistema educativo. Estas acciones incluyen desde la definición de los objetivos de ese sistema y su organización, hasta la instrumentación de sus decisiones" 6/.

Un primer elemento que configura la política educativa es la legislación vigente en materia educativa.

Las políticas educativas se reflejan en la propia evolución de un marco legal: el Artículo 3o. Constitucional. El Artículo proponía en 1917, una enseñanza libre, laica y gratuita; la prohibición de dirigir o establecer escuelas primarias a corporaciones religiosas y la obligación para las escuelas privadas de sujetarse a la vigilancia del gobierno.

6/ Latapi, Pablo: "Análisis de un sexenio de Educación 1970-1976". Ed. Nueva Imagen, 1982. p 45. Citado por Sánchez Saldaña Mariana: La Política de Educación e Investigación Educativa en el sexenio 1976-1982. México, Tesina UNAM. - 1983. p. 4.

La Reforma de 1934 señaló aún más el camino de la educación: "La educación que imparta el Estado sera socialista, y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatira el fanatismo y los prejuicios, por lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del Universo y de la vida social" 7/.

El Estado se reserva el derecho de realizar los planes, programas y métodos de enseñanza así como la expedición de leyes necesarias para la unificación de la educación en el país.

El segundo componente de la política educativa es la estructura programática, que la explicita y organiza, concretándola en objetivos y detallándola en programas.

La tercer y última estrategia establece las prioridades y fija las metas operativas de tal manera que sea posible la realización ordenada, jerarquizada y racional de las tareas.

7/ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 3o. Publicado en Diario Oficial de 13 de diciembre de 1934. Citado por Sánchez Saldaña Mariana: La Política de Educación e Investigación Educativa en el sexenio 1976-1982, México, Tesina, UNAM, 1983. p. 6.

1.6.1. Las Funciones del Sistema Educativo

Las funciones explícitas e implícitas asignadas a la educación como se mencionó en el inciso anterior forman parte de la política educativa de un país.

Las funciones de los sistemas educativos proporcionan guías para el análisis de la educación dentro de la sociedad en la cual están inmersas.

A continuación se enumeran las funciones que se consideraron relevantes para conocer la política educativa del periodo cardenista.

- Académica
- Cultural
- Investigación
- Ideológica
- Socialización
- Igualdad social
- Cobertura
- Selección social
- Control social
- Integración e imposición
- Económica

Y Ocupacional" 8/.

Así mismo, se enumeran las Acciones e Indicadores de Política Educativa que se consideraron proporcionarían elementos que llevarían a conocer la política educativa del presidente Cárdenas.

1. - Distribución del presupuesto educativo
 - Origen del financiamiento
 - Monto del financiamiento educativo
2. Reformas realizadas
 - Cambios en la organización del Sistema Educativo Nacional
 - Cambios en la legislación educativa
 - Cambios en los planes de estudio

8/ Las funciones fueron tomadas de las planteadas por tres autores: Lapati, Ibarrola y Cámara. Citado por Sánchez Saldaña Mariana: La Política de Educación e Investigación Educativa en el sexenio 1976-1982. México, Tesina UNAM 1983. p. 8.

- Cambios en la formación de docentes
 - Cambios en las líneas oficiales de la teoría pedagógica
 - Cambios en la concepción del proceso enseñanza-aprendizaje
 - Incorporación al Sistema Educativo de sectores poblacionales antes no atendidos.
 - Expansión del Sistema educativo Nacional
 - Definición de un nivel educativo
- 3 .. Proyectos prioritarios
- Educación Técnica
 - Educación Normal
 - Educación Rural.

2. ANTECEDENTES Y DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y POLITICO DEL PERIODO CARDENISTA.

El análisis general de los antecedentes sociales, políticos, económicos y educativos del país, anteriores al periodo cardenista y durante el desarrollo del mismo que llevaron a la educación socialista, permitieron conocer la política educativa de Cárdenas así como realizar el análisis de la misma.

2.1. ANTECEDENTES SOCIALES, ECONOMICOS Y POLITICOS

A una década de haber terminado la revolución, no se había podido recuperar la economía que tenía el país tres décadas antes; no existía una verdadera institucionalización de los grupos políticos que destruyeran o debilitaran la estructura económica tradicional que impedía el desarrollo del país, afectando principalmente a la clase obrera y campesina que hasta esa fecha seguían siendo las más perjudicadas.

A partir de 1920, cuando el país volvió a la calma, la reestructuración económica se realizó sin la intervención del Estado a través de los particulares que poseían la producción de los sectores más importantes (petrolero, minero y agricultor).

Este proceso que abarcó el periodo presidencial de Obregón y parte del de Calles, se vió ensombrecido por la depresión económica de 1929, que afectó notablemente las exportaciones del país, y lo sumergió nuevamente en una crisis económica de la

que no salió sino hasta 1935.

Las relaciones exteriores de México quedaron determinadas por las relaciones con Estados Unidos condicionadas por los intereses que este país tenía en el nuestro, en particular en los sectores petrolero, minero y agricultor, y en la deuda general ocasionada por la lucha civil. Esto repercutía en la negativa del gobierno norteamericano de reconocer a los diferentes gobiernos que necesitaban su apoyo para llevar a cabo su periodo presidencial en paz.

El sector agrícola seguía siendo hasta ese momento el más importante y el eje del sistema económico, con una producción deficiente que no podía recuperar sus niveles anteriores debido a las luchas internas y externas generadas por políticas e intereses personales. El desarrollo de la industria y de los servicios eran incipientes; el sector manufacturero se vio poco incrementado debido al desarrollo de la minería; el sistema de transporte funcionó ofreciendo mayor seguridad en el traslado de mercancías, abriendo nuevos horizontes en materia comercial.

Para esta época la Revolución que se consideraba eminentemente agraria, no había logrado sus objetivos debido a los intereses económicos y políticos que impedía una verdadera Reforma Agraria y a la falta de agrupación de los campesinos para exigir sus derechos, ya que las pocas agrupaciones campesinas que existían obedecían a intereses personales de sus dirigentes. El Partido Nacional Agrario fue el único que luchó por que se llevara

a cabo una Reforma Agraria, sin embargo no planteó como llevarla.

Posteriormente surgieron otros partidos más radicales influenciados por elementos sociales que dieron origen más tarde a las ligas campesinas, factor determinante en la política del país.

La nueva élite que surgió en ese periodo se apoyó en el obrerismo y nacionalismo, postulando la Reforma como legitimadora de su sistema de dominio.

El sector obrero no había podido agrupar a todos los trabajadores, debido a que las actividades industriales y comerciales se hallaban poco concentradas, dificultando el proceso de sindicalización y reivindicación de los derechos obreros.

Durante el periodo presidencial de Calles el movimiento agrario se distinguió porque inicialmente se puso en marcha con energía y eficiencia, declinando para 1929, porque el presidente consideraba que perjudicaba los intereses particulares de un sector de la sociedad, repercutiendo en la economía nacional.

En su administración se construyeron escuelas para la educación agrícola de los hijos de los ejidatarios, beneficiándose la agricultura en ciertas áreas de producción.

Extendió el crédito agrícola a los campesinos e indígenas, creando para ello el Banco de Crédito Agrícola y el Banco

Agrícola Ejidal. Apoyó la organización obrera CROM, con el fin de que ésta agrupara a todas las demás organizaciones obreras, pero al no lograrlo el elemento obrero se dividió, situación que prevaleció hasta que Cárdenas asumió la presidencia.

La lucha que libraron en sus respectivos periodos Carranza, Obregón y Calles hasta 1928, con el fin de terminar con la influencia extranjera no se logró debido a la ausencia de una coyuntura internacional y a la falta de apoyo de los obreros y campesinos.

En 1928 Obregón decidió reelegirse, siendo asesinado antes de asumir el poder, provocando que el país se involucrara en una crisis política que adquirió proporciones graves. "La crisis implicó el sacrificio de valores que había significado mucho en el proceso histórico de la revolución" 1/

En los siguientes siete años posteriores a 1928, predominaron los sucesos políticos en la acción del gobierno lográndose pocos avances en los sectores que constituían la economía de la nación.

1/ Castillo, Isidro: "México y su Revolución Educativa", Ed. Pax. México, 1965, V. I, p. 332.

Nuevamente los políticos pensaron en Calles para asegurar la paz del país, quien debido a su trayectoria política sin asumir directamente el poder, estableció un régimen plenamente institucional. En su mensaje político se comprometió a no volverse a reelegir y a no tener el carácter de Jefe de Estado; creó el PNR (Partido Nacional Revolucionario) con el que llegó a influir totalmente en la vida política del país al concentrar un poder enorme en su persona, respetando el lema "sufragio efectivo no reelección", pero no "el espíritu que lo había determinado que era el de acabar con el caudillismo, el cacicazgo y la imposición de autoridades y gobernantes" 2/.

Ante esta serie de acontecimientos se inició la etapa del dualismo presidencial que duró aproximadamente desde 1928 hasta que Cárdenas sube al poder rompiendo con la influencia ejercida por Calles.

La etapa del dualismo presidencial desvirtuó la política económica, financiera y hacendaria de la Revolución; las instituciones de crédito público se pusieron al servicio de los nuevos banqueros heredados del porfiriato, se suspendió en gran parte el reparto de tierras porque se consideraba que perjudicaba a la economía del país, se dejó de apoyar al movimiento obrero.

2/ Idem, p. 334.

provocando la caída de los salarios y de su poder adquisitivo. En general muchos hombres de la Revolución se dedicaron a hacer dinero y a explotar la fuerza de trabajo humana, pudiéndose considerar este periodo de corrupción en general.

Durante el periodo del dualismo presidencial que abarcó de 1928 a 1934, tres hombres ocuparon la presidencia del país seleccionados por el General Calles, el Licenciado Emilio Portes Gil fue electo por el Congreso Nacional como presidente provicional durante dos años (1928-1930), realizó con perseverancia la política agraria, hasta donde le fue permitido, continuó con el programa de riego y desarrollo de las vías de comunicación, en su periodo el PNR adquirió el carácter de institución del Estado, formuló el proyecto de Código del Trabajo que más tarde dió origen a la Ley Federal del Trabajo.

El Ingeniero Pascual Ortiz Rubio subió a la presidencia sin tener una visión clara de la situación del país, enfrentando una difícil administración que lo llevó a renunciar en 1933. Durante su periodo el movimiento obrero y agrario se paralizaron.

Finalmente el General Abelardo L. Rodríguez tomó la presidencia por un año encontrando fácil su labor por ser callista, manejó los diversos intereses de las clases sociales, promovió el mejoramiento de la clase obrera por medio de leyes como la

del Salario Mínimo y el Código Agrario.

2.2. ANTECEDENTES EDUCATIVOS

En el periodo del dualismo presidencial no hubo gran avance en la educación.

La escuela racionalista de la que ya se habló, en el primer capítulo, tuvo gran significado en la transformación educativa del país por que representó un alto sentido revolucionario radical y una enérgica protesta del laicismo, debido a la tendencia social que más o menos pretendió imprimirle a la educación.

Las organizaciones revolucionarias que aceptaron inicialmente la escuela racionalista, lo hicieron por que encontraron en ella la tendencia educativa más avanzada que trataba de imprimirle a la educación una orientación social y moral que concordaba con el sentido de la Revolución Mexicana.

La escuela racionalista en 1924 fue rechazada por que no satisfacía totalmente las aspiraciones revolucionarias, debido a que sus partidarios no la presentaron con principios bien definidos, la escuela se consideraba anticlerical tenía como base la razón y la ciencia pero no satisfacía la necesidad de justicia social que cada vez se hacía más apremiante para el país, como consecuencia de ello se pensó en una nueva escuela que fuera categóricamente socialista.

Durante la gestión de Calles el Secretario de Educación Pública, sin seguir los lineamientos de Vasconcelos reestructuró la SEP, creando para apoyar la educación rural el Departamento de Escuelas Rurales e Incorporación Cultural Indígena que controló las Casas del Pueblo, dedicándose a instruir a los indígenas que más tarde regresarían a su comunidad a compartir sus conocimientos. El auge dado a la educación rural en su desarrollo, doctrina y realización estuvo a cargo del Subsecretario de Educación Moisés Sáenz y el maestro Rafael Ramírez.

En 1925 se dió a conocer el plan de trabajo de las escuelas federales, con una nueva tendencia renovadora basada en el movimiento educativo "de las nuevas escuelas", que carecía de una organización adecuada al funcionamiento que requería la escuela mexicana.

Para esta época tratando de conocer a fondo el problema de la educación rural, se organizó la Junta de Direcciones de Educación Federal con el objetivo de analizar la situación que prevalecía en cada entidad así como sus problemas específicos que presentaban. Paralelamente a esto se desarrollaron las escuelas secundarias como alternativa para los que deseaban continuar con sus estudios.

La Escuela Rural en general, se inspiró en una filosofía social diferente, más acorde a la realidad de la escuela, jugando

un papel activo en la vida de la comunidad rural. La escuela poseía un sentido social en la comunidad asumiendo varias responsabilidades y funciones que los grupos sociales descargaban en otras instituciones.

Los Comites de Educación que se formaron se dedicaron a fomentar y apoyar la obra de la educación popular para que ésta tuviera mejores resultados, siendo el nexo más sólido entre la comunidad y la escuela de ese lugar.

Se crearon Círculos Rurales con el objeto de que los ejidatarios ayudaran al sostenimiento de los planteles docentes en las diferentes comunidades; la SEP, sostenía una Escuela Federal que servía como centro a los demás círculos que se formaban en cada Estado.

En 1927 aparecieron las Escuelas Centrales Agrícolas que pretendían aumentar la producción y modernizar las técnicas de trabajo en el campo. Se necesitaban hombres que enseñaran al pueblo cómo mejorar la explotación de la tierra y cómo conservar para las futuras generaciones los recursos agrícolas de la región.

La preocupación por la preparación académica y profesional de los maestros se hizo sentir al realizarse reuniones de los directores de las Escuelas Normales y de las Escuelas

Federales, teniendo presente para ello que aunque la escuela primaria tenía por objetivo enaltecer la Patria, la escuela rural debería ser diferente a la urbana, no en cuanto a su objetivo pero sí en su ambiente material y social en el que se desenvolvía, lo importante era considerar una formación diferente de los maestros rurales.

Con el fin de multiplicar las escuelas rurales en todo el país, las Misiones Culturales surgidas en el periodo de Vasconcelos y cuyo objetivo era dar orientación y guía profesional a los maestros en servicio, fueron utilizadas para extender dichas escuelas, formándose la Dirección de Misiones Culturales.

Ante el ritmo de desarrollo del programa de la educación Federal, la Secretaría de Educación Pública consideró necesario proporcionar estímulos al personal de este programa a través de la creación de la Dirección de Educación e Inspección Escolar, con la finalidad de preservar las misiones culturales y de promover el desarrollo económico y social de las comunidades en las que se llevaba a cabo el programa.

Una misión estaba constituida por un "un grupo de expertos: un maestro, un agrónomo, un médico o enfermera, una trabajadora social, un profesor de educación física, un músico, un especialista en industrias rurales y otro en artes populares que

recorrian todo el país" 3/, reuniéndose en determinado lugar e invitando a los maestros de las regiones cercanas a trabajar con ellos durante un mes, analizando las características de la comunidad y estudiando los problemas que enfrentaban para enseñar así como a resolverlos dentro de la propia comunidad.

Los inspectores de zona ayudaban a los maestros con sus problemas tratando de mantener las misiones culturales.

Los Centros de Cooperación Pedagógica tenían como función procurar el mejoramiento profesional de los maestros que trabajaban en la zona, el centro enseñaba que lo primordial eran los problemas de la vida de la comunidad, considerando importante resolverlos para alcanzar una integración más completa de la misma. La participación activa de los maestros permitió acercar la educación a la realidad de estos núcleos.

La educación urbana por otra parte, quedó a cargo del maestro Lauro Aguirre, quien a su vez reorganizó la Normal Rural graduando a los maestros rurales, misioneros, educadores, maestros de primaria y maestros técnicos. La Normal era un verdadero centro educativo que contaba con una escuela primaria y secundaria en donde los estudiantes llevaban a cabo sus prácticas. La escuela en general para este periodo había mejorado, se

3/ Idem., p. 330.

crearon también hogares infantiles y jardines de niños.

Un antecedente que hizo famoso el periodo de Calles fue el suscitado con la Iglesia, que en su origen estaba relacionado con el control de la educación. La actitud de no acatar la reforma realizada en la educación en cuanto al laicismo obligatorio por parte de la Iglesia, llevó al gobierno de Calles a la famosa Guerra Cristera.

En 1927 con base en las declaraciones que hizo el arzobispo de México en materia educativa, el gobierno decidió hacer cumplir las leyes existentes en dicho sector expidiendo reglamentos que al ser aplicados produjeron una resistencia pacífica de la Iglesia que posteriormente se tornó armada. Puede decirse que entonces, como ahora, nunca se ha cumplido la Ley con rigor, siendo las posibilidades de violación muchas, por lo que el problema de la Iglesia y su influencia en la educación está vigente.

El periodo posterior a Calles debido a la inestabilidad política del país, impidió el avance de la educación. Los grandes cambios que se dieron en la política durante los siete años posteriores a Calles, en los que se vió afectada la SEP, no detuvieron el movimiento educativo significativamente debido al impulso que traía de tiempo atrás.

La cooperación de las masas campesinas y el apoyo de los maestros Moisés Saenz y Rafael Ramírez contribuyeron a que la labor educativa no se perdiera.

En el periodo del licenciado Portes Gil el Secretario de Educación Ezequiel Padilla, implantó la Ley de inamovilidad y Escalafón del Magisterio para los maestros, proyecto de la administración anterior que no se había llevado a cabo.

Durante la presidencia del ingeniero Pascual Ortiz Rubio hubo cuatro secretarios de educación, de los que sobresalió el licenciado Narciso Bassols, que continuó al frente de la SEP, durante la administración del general Abelardo L. Rodríguez.

Al iniciarse la década de los treinta, se agudizó la polémica mundial por el Socialismo en pro o en contra del sistema. En Europa se realizaron una serie de cambios fundamentales, Hitler llevaba al poder su partido Alemán-Socialista; en Italia para esquivar el Marxismo, Mussolini impone el Fascismo; en España el Comunismo marchaba al lado del movimiento republicano contra la monarquía; el Papa Pío XI, oponía el Cristianismo y el Socialismo totalmente; todos estos cambios afectaron a todos los países latinoamericanos, recibiendo los impactos de estas inquietudes socialistas no de una fuente directa y unívoca, sino de diversas teorías que produjeron gran confusión, tratando cada país de adaptarlas a su situación política.

En México para estas fechas, el Secretario de Educación, Narciso Bassols, debido al estancamiento que estaba teniendo la educación realizó la Asamblea Constituyente de la Escuela Nacional, en la que participaron los directores de las escuelas federales y los representantes locales. En dicha asamblea se fijaron claramente los objetivos y las características que debía poseer la escuela mexicana rural y urbana, con el fin de unificar la educación pública del país, definiéndose como un servicio público que debían impartir los gobiernos locales y las escuelas federales.

Bassols realizó una reforma en materia educativa que influyó en los demás sectores, con el fin de sacudir los ánimos y buscar la adhesión de las masas populares a la causa. La Reforma Educativa constituyó así, el medio de salir de la inestabilidad y lograr una tranquilidad efectiva que requería esa época tan cambiante.

La reforma acarreó desacuerdos personales y políticos, llevando a la renuncia a grandes maestros en el campo de la educación rural. Para plantear la reforma Bassols partió de la realidad, ordenando que las escuelas particulares cumplieran al pie de la letra el reglamento que se les había impuesto, que tenía como premisa que dichas instituciones debían ser laicas, despertando viejas luchas entre el gobierno y la Iglesia; incorporó las escuelas secundarias privadas al régimen oficial que

era laico; hizo que el Artículo 123 de la Constitución, en lo referente al establecimiento de escuelas para los hijos de los trabajadores de las empresas agrícolas, mineras y de cualquier otra especie, se cumpliera y se extendiera a los Estados, surgiendo las escuelas "Artículo 123".

De la fusión de la Escuela Central Agrícola, Escuela Normal Rural y Misiones Culturales se formaron las Escuelas Regionales Campesinas con el objeto de que la enseñanza agrícola, ganadera e industrial tuviera presente las condiciones que prevalecían en cada región en donde iba a funcionar. La Escuela Rural continuó con su auge, apoyada con la creación de pequeñas carreras como: médico rural, veterinario, trabajadora social etc., se reorganizó la educación indigenista surgiendo la idea de crear internados indígenas regionales, creándose los Centros de Educación Indígena cuyo objetivo era ayudar a los nativos en lo económico y cultural por medio de un trabajo realizado por ellos mismos y en beneficio de su propia comunidad.

El desarrollo de la educación técnica estuvo a cargo de Enrique Erro, surgiendo en 1931 con vista al desarrollo industrial y económico del país, a la organización de la producción y los cambios operados en la estructura económica del mismo; su fin era producir hombres de capacidad concreta y definida. Surgió la Politécnica que representaba un grupo de instituciones

de utilidad inmediata y clara, representando para los jóvenes un gran avance por tener la posibilidad de realizar una carrera rápida en un lapso no mayor de ocho años después de la primaria.

Con el surgimiento de estas escuelas, se crearon las de los "Hijos del Ejército" que impartían educación elemental adicionada a oficios e industrias, destinadas principalmente a los hijos de los miembros en servicio activo del Ejército Nacional.

Desde el periodo de Calles la Universidad se había convertido en el blanco de ataques políticos, creandose serios problemas entre esta Casa Máxima de Estudios y el gobierno. Al asumir Portes Gil la presidencia decide cortar de raíz el problema con la Universidad, introduciendo ante el Congreso de la Unión una iniciativa de Ley de Autonomía de la Universidad que en forma restringida entregaba el gobierno a la misma institución, "aunque autónoma la Universidad seguiría siendo Nacional y por ende, una institución del Estado, en el sentido que había de responder a los ideales del mismo" 4/.

La supuesta autonomía concedida a la Universidad no solucionó

4/ Vázquez de Knauth, Josefina: "Nacionalismo y Educación en México" Centro de Estudios Históricos: Colegio de México Colección Nueva Serie, No. 9, México, 1970, p. 149.

sus complicaciones políticas ni sus problemas con la SEP, por lo que más adelante el general Abelardo L. Rodríguez decidió conceder a la Universidad una autonomía más completa y otorgarle un patrimonio que la hiciera económicamente independiente. En 1933 se aprobó la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de México, con la pérdida de su carácter nacional, sin que regresara la calma inmediatamente sino después de sortear una serie de problemas para lograr la tranquilidad.

Por otra parte, Bassols pretendió introducir la "educación sexual" en las escuelas oficiales, perdiendo él prestigio ante la sociedad. En el fondo lo que intentaba era implantar una higiene en el sentido más amplio del que venía enseñando las Ciencias Naturales. Desafiando la estrechez de las mentes de los padres, impuso la educación higiénica que le ocasionó serios problemas llevándolo más tarde a renunciar.

Ante la serie de reformas que realizó Bassols en la educación el gobierno trató de darles un cariz político que radicaba en la prohibición de la Iglesia Católica de intervenir en las escuelas.

Puede decirse que la iniciativa socialista que se presentó en la educación se desarrolló en el campo político en relación con la próxima sucesión presidencial, siendo el sector educativo el elegido para lanzar estas ideas a través de congresos según

los lineamientos de Calles.

Diversos sectores entre ellos el obrero, apoyaron la idea de hacer a la escuela cada vez más laica tomando fuerza la Reforma al Artículo 3o. de la Constitución, que daría a la educación un nuevo sentido, lográndose las aspiraciones del movimiento revolucionario de 1910.

Calles ordenó al general Abelardo L. Rodríguez que plasmara todas las inquietudes en materia educativa además de otras, en el "plan sexenal", realizado este con el objeto de que el siguiente presidente se sometiera a los lineamientos callistas.

Los legisladores en general, consideraban que para implantar el laicismo en la educación era necesario el control del Estado hacia ésta. Los hombres que habrían de realizar los principios y programas educativos necesitaban darle a los mismos un sentido que se basara en una doctrina que satisficiera las necesidades propias de la nación, considerándose que la educación socialista era la que cubría los requerimientos del país.

En general la escuela mexicana se había caracterizado hasta 1934 por la lucha constante de aplicar a la realidad los ideales de la Revolución.

Desde 1920 con el apoyo de las masas populares y del sector obrero, se buscó una ideología que llevara a cabo los principios de la Revolución, culminando esta búsqueda con la Reforma al Artículo 3o. de la Constitución que tuvo como doctrina el Socialismo.

2.3. DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y POLITICO DEL PERIODO CARDENISTA.

Cárdenas fue siempre un hombre que respetó la vida humana y la libertad individual, deseaba que la convivencia del hombre se diera en un ambiente de justicia e igualdad. Después de sufrir los estragos de la Revolución, en 1920 apoyó a Obregón y Calles, más tarde fue nombrado gobernador de su estado natal (Michoacán) donde realizó parte de su ideología política que posteriormente pondría en práctica al asumir la presidencia de la República; fungió también como Secretario de Marina y presidente del Partido Nacional Revolucionario. Al ser propuesto candidato a la presidencia por parte del PNR y debido al apoyo que tuvo de varios sectores entre ellos la Confederación Campesina, no quitaba la posibilidad de romper con la tutela que Calles había ejercido sobre los presidentes anteriores; ante esta situación Calles ordenó al presidente Abelardo L. Rodríguez que elaborara el Plan Sexenal al que tendría que apegarse su sucesor.

El plan fue sometido a severas críticas terminando de ser más radical de lo que realmente era, suprimía la libertad de maniobra de los elementos conservadores del PNR más que la del próximo presidente.

Durante su campaña Cárdenas se apegó a los lineamientos del

plan que carecía de unidad interna debido a las agudas contradicciones que existían en el seno del PNR, situación que se manifestó en la elaboración del plan.

El plan hablaba de realizar una Reforma Agraria, del dominio del régimen de producción por la clase obrera, de la participación del Estado en la nacionalización del país, de la limitación de concesiones a las compañías extranjeras, etc. En general marcaba una nueva postura social que el pueblo requería y no una doctrina "político-marxista" que se pregonaba, buscaba una justicia social, siendo esta idea el verdadero sentido de su frase "socialista" y no de planes políticos como se decía. El plan proponía concretamente la intervención del Estado en cuatro campos básicos: agrario, industrial, sindical y educativo.

En el agrario postulaba como se mencionó anteriormente una Reforma Agraria; en el industrial hablaba de la creación de empresas nacionales al lado de las ya existentes, de la reglamentación de las actividades de las compañías extranjeras en el campo económico; postulaba una política nacionalista basada en la intervención del Estado; en el sindical, señalaba al gobierno como el jefe máximo de las organizaciones obreras y finalmente en el campo educativo proponía el cambio revolucionario que fue la Educación Socialista, que implicaba más el deseo de una reivindicación social que el verdadero entendi-

miento del concepto.

El Estado debía ser el regulador sin monopolizar los fenómenos económicos que se registrasen en el régimen de producción y distribución de la riqueza, así mismo los sindicatos y cooperativas debían canalizar los esfuerzos del proletariado por su reivindicación social, luchando por una justicia y mejoramiento de todos los hombres.

La educación debía de afirmar la facultad del Estado al popularizarse, siendo más que un servicio colectivo del que dependía la unificación del sentir nacional así como un factor básico en la liberación de los trabajadores.

El plan en general tenía influencia de elementos socialistas con base en el triunfo del Socialismo en Rusia y de la crisis mundial del Capitalismo en 1929, haciendo del concepto socialista su frase del momento.

En México la influencia de esta teoría proporcionó a la Revolución la valorización de la situación que imperaba en el país, así como los postulados ideológicos que fueron entendidos e interpretados como aspiraciones de justicia social de la que había adolecido la Revolución hasta esa época, el plan hablaba de un Socialismo de la Revolución Mexicana de un socialismo mexicano.

En su campaña Cárdenas, interpretó el socialismo revolucionario como "el movimiento que se aparta por igual de las normas anacrónicas del liberalismo clásico y de las que son propias del comunismo" 5/. Consideraba que el aspecto positivo del socialismo mexicano era el de acabar con la explotación individual no cayendo en una explotación excesiva por parte del Estado, sino proporcionarle a la colectividad las fuentes de riqueza y los instrumentos de producción.

En general, estas ideas que expresó Cárdenas en su campaña sobre el socialismo trató de llevarlas a cabo en la medida de sus posibilidades durante su periodo presidencial, reafirmando que en México no se dió un socialismo como tal, sino que se tomaron de él ciertas ideas que concordaban con los objetivos de la Revolución.

El desarrollo de la industria, aunado a la Reforma Agraria realizados en el periodo de Cárdenas, que comenzó a liquidar el régimen latifundista de las grandes haciendas, dieron las bases para que más tarde se lograra un Capitalismo reformado, que fue aprovechado por los siguientes sexenios, para construir un sistema más parecido al Capitalismo Ortodoxo.

5/ Medin. Izvi: "Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas" Ed. Siglo XXI, México, 1983, p. 57.

Al asumir la presidencia Cárdenas, existía en el país una viva lucha social, contradicciones de clase, profundas diferencias en el seno del círculo gobernante, constantes huelgas así como una economía dependiente de compañías extranjeras, por lo que se vió obligado a tomar desde el inicio de su periodo cambios drásticos con respecto al camino que debería seguir el país. Inicialmente se vió rodeado de elementos callistas que fueron seriamente afectados al apoyar el gobierno a los obreros y campesinos que seguían manifestando su descontento por la liquidación de la Reforma Agraria propuesta por Calles.

Los elementos callistas recurrieron a su máximo jefe para pedirle ayuda, surgiendo directamente un enfrentamiento entre el presidente Cárdenas y Calles; para este tiempo Cárdenas contaba con el apoyo del sector obrero, campesino y del ejército que le permitieron derrocar a Calles, saliendo éste para siempre del país.

Se inició así un nuevo periodo en la política de México al anteponer "el presidencialismo ante el Maximato" 6/, convirtiéndose el presidente en el dirigente principal de la Nación y del PNR, quedando éste último como un instrumento más del gobierno.

6/ Idem, p. 70.

El nuevo gabinete del presidente se organizó con hombres que apoyaban su gobierno, volviéndose el mandatario el verdadero líder y eliminándose los elementos anticardenistas a nivel local y estatal. En su ejercicio como presidente el proceso histórico se aceleró, la Reforma Agraria se realizó sistemáticamente y a fondo, el movimiento obrero creció bajo el apoyo del gobierno, estos cambios trajeron el apoyo popular, canalizándose a través de dos instituciones: la CTM (Confederación de Trabajadores Mexicanos) y la CNC (Confederación Nacional Campesina); ambas junto con el presidente poseían el poder, neutralizando hasta cierto punto al ejército, que seguía siendo el factor político decisivo del gobierno.

Podía decirse que la realización de la Reforma Agraria, la creación de organismos populares, el apoyo del sector obrero, la intervención del Estado en la distribución de los medios de producción a la colectividad y la ideología nacionalista que trató de darle a la economía del país, así como la educación socialista, contribuyeron por primera vez a realizar los objetivos de la Revolución.

La modernización de México en el periodo de Cárdenas se hizo con base en la creación de nuevas comunidades agrarias, descentralización de la industria, creación de cooperativas de trabajadores, el progresivo modelamiento de las clases sociales, el logro parcial de la independencia del país, imposición

de grandes impuestos sobre la explotación de los recursos naturales, principalmente sobre la minería y el petróleo, la creación de bancos para apoyar a los ejidatarios y finalmente la Ley de Expropiación de 1933, en la que más tarde se apoyaría la nacionalización del petróleo y la de los ferrocarriles.

Cárdenas buscaba combatir el modo económico capitalista que imperaba en el país, estimulando para ello el desarrollo de la incipiente burguesía nacional a través del progreso de los obreros, el fomento de las cooperativas y la constante lucha antiimperialista. Estos últimos elementos podrían estructurarse dentro de un marco socialista que concordaba con los objetivos de la Revolución Mexicana, pero separándose totalmente de la ideología del Sistema Socialista, por el apoyo que el presidente manifestaba en todo momento a la existencia de la propiedad privada, cuya abolición constituye un postulado socialista esencial.

La creación del PRM (Partido de la Revolución Mexicana) en 1937 por el presidente, fue un paso decisivo en la eliminación del poder de los caciques locales y en beneficio de la centralización y predominio presidencial.

En 1938 Cárdenas encontró el límite a su política y el factor externo fue un apoyo para ello.

El problema surgió como consecuencia del choque entre una compañía petrolera y las exigencias de los obreros, convirtiéndose paulatinamente en un conflicto entre la empresa y el gobierno; ante esta situación el presidente decidió nacionalizar la industria petrolera por considerar la situación internacional adecuada.

Las presiones ejercidas después de la expropiación petrolera llevaron a dar marcha atrás a su política, sin darse cuenta de ello las fuerzas populares que eran su apoyo, debido a su nula concientización para comprender la situación que empezaba a presionar al presidente.

Al ser expropiada la industria petrolera, México perdió sus mercados petroleros. Estados Unidos suspendió la compra de plata, factor importante en la economía nacional, se cerraron las solicitudes de crédito a Washington; aunadas a estas presiones económicas aparecieron las políticas. Estados Unidos deseaba que las empresas extranjeras volvieran, por lo que presionó a México considerando a este último como una colonia de la cual las compañías petroleras extranjeras extraían y explotaban la materia prima, pagando salarios mínimos y disfrutando de la exención de impuestos para devolver luego los productos elaborados, obteniendo grandes ganancias.

La crisis económica generada por la baja de exportaciones

fortaleció las fuerzas anticardenistas que planearon ataques en contra del presidente, formándose varios partidos que pretendían derrocarlo y dar al traste con su ideología.

A la par de los descontentos suscitados se inició la lucha dentro del PRM, por la sucesión presidencial. Estaban en juego intereses personales, así como la orientación que se le daría a la Revolución.

Había varios candidatos entre los que figuraba Manuel Avila Camacho, que era uno de los más fuertes, la mayoría se inclinaba por él. Contaba con el apoyo de los gobernadores y legisladores y el del presidente que se vió obligado a ello por la crisis económica y política por la que atravezaba el país.

El gobierno de Washington apoyó a Avila Camacho por considerarlo el más moderado para arreglar los asuntos pendientes con México, asumiendo la presidencia en diciembre de 1940. En general, el desarrollo económico durante el régimen del presidente Cárdenas, se caracterizó por las reformas realizadas en los sectores agrícola y petrolera, y la afirmación de la industria con respecto a los periodos presidenciales anteriores, además de la creación de instituciones oficiales que apoyaron su política.

Su ideario se resumió en no eliminar a las empresas privadas,

pero sin que fueran el eje del sistema económico, proponiendo que parte del producto obtenido fuera para el trabajador y no para el capital, como había sido antes. La formación de cooperativas en la agricultura e industria, parece haber sido otra solución para disminuir el poder de las empresas privadas.

La alteración de la estructura rural al expropiar millones de hectáreas, dejando en manos de ejidatarios zonas muy productivas como la algodónera, los plantíos de henequén y la expropiación petrolera, abrieron grandes puertas al desarrollo económico de México, beneficiando a la larga al país como nunca lo han hecho otros presidentes.

Estos elementos fueron pauta decisiva en la realización de su política educativa.

3. EVOLUCION DE LA EDUCACION SOCIALISTA EN MEXICO

La necesidad imperiosa de dar a las masas educación y resolver los descontentos económicos y sociales, manifestados a través de constantes huelgas de trabajadores, obligó en 1933 al presidente Abelardo L. Rodríguez a apoyar la Reforma al Artículo 3o. Constitucional, manifestándose él a favor de una educación laica, entendida como libre de toda enseñanza religiosa que proporcionara la verdad en forma científica y racional a cualquier cuestión, ideología que no compartían con él diferentes sectores sobre todo los radicales que pretendían una serie de reformas en diferentes sectores de la sociedad.

En esas fechas se nombró a los licenciados Alberto Bremauntz y Alberto Coria, como titulares de una comisión revisora del proyecto de Reforma al Artículo 3o., realizada por el entonces Secretario de Educación Pública, Narciso Bassols.

Calles por su parte apoyaba un tipo de educación que combatiera todas las religiones, su intención era resaltar el derecho del Estado a intervenir en la educación del niño y del joven pretendía acabar de manera definitiva con la influencia de la Iglesia en la educación.

A nivel popular, parecía que existía una indiferencia hacia la Reforma Educativa, los líderes de los sindicatos y la gente ligada al gobierno manejaban a los campesinos a su antojo a cambio de dinero que se les daba. Los obreros participaron más activamente en la Reforma apoyando a la Cámara Nacional del Trabajo y al Sindicato de Ferrocarrilleros de la República Mexicana, se consideraba que la educación socialista enseñaría a los niños a tomar conciencia de clase, a dar más importancia a lo colectivo que a lo individual, a cambiar de régimen económico, a acabar con la mala distribución de la riqueza, la explotación de los trabajadores, obreros y gobierno se unían en una sola ideología.

El conocimiento de una reforma educativa sólo se manejaba a cierto nivel, gran parte de las masas era ajena a ella, pero eran involucrados en la búsqueda de un reparto más equitativo de la tierra, riqueza y de educación.

Las finalidades de la Reforma al Artículo 3o. Constitucional reflejaban el tipo de educación que se deseaba llevar a cabo, fijando la orientación socialista a la escuela pública y privada en todos sus grados, debiendo el Estado impartir educación en forma gratuita, pública y obligatoria a nivel elemental.

Asimismo se proponía la expedición de una Ley Reglamentaria

que unificara la función educativa entre la federación, los estados y los municipios.

La Reforma propugnaba por un Socialismo Científico interpretado y aplicado de acuerdo a las características del país y de las aspiraciones de la Revolución Mexicana. "Se proponía concretamente que la educación a impartir fuera socialista en su orientación y tendencia, desapareciendo los prejuicios y dogmas religiosos, apoyándose en la solidaridad humana bajo la base de una socialización progresiva de los medios de producción económica" 1/; por lo que se hablaba también de una reforma al Art. 3º Constitucional que respondiera a dichas demandas (*).

1/ Bremauntz, Alberto: "La Educación Socialista en México". Antecedentes y fundamentos de la Reforma de 1934" México, 1943, p. 201.

(*) Referirse Anexo. pág. 197

3.1. BASES FILOSÓFICAS DE LA ESCUELA SOCIALISTA MEXICANA

La concepción filosófica del sistema educativo mexicano se apoyaba en una organización social de tendencia socialista a que aspiraba la Revolución Mexicana, por lo que la escuela debía:

- 1.- "Llevar a cabo en primer lugar todas las finalidades de carácter general de toda educación, o sean las relativas a la afirmación de nuestra nacionalidad, labor de desanalfabetización y cultura, etc.
- 2.- Preparar a las generaciones presentes y futuras, para realizar las aspiraciones inmediatas del programa de la Revolución Mexicana, en su etapa actual.
- 3.- Para orientar la conciencia de las mismas y prepararlas ideológicamente, moral y técnicamente para llevar a cabo en un futuro próximo o lejano, el ideal de un régimen socialista.

En éste último caso la escuela es la más eficaz colaboradora para formar la conciencia de clase" 2/.

La escuela mexicana propugnaba por un Socialismo Científico, resultado de la concepción materialista de la Historia, con la aplicación del método dialéctico y la investigación científica del proceso económico e histórico de la sociedad.

2/ Bremauntz, Op. Cit. p. 228.

El Materialismo Dialéctico era la disciplina filosófica para la escuela socialista, filosofía en que se funda el Socialismo Científico, que presenta una concepción del Universo y de los fenómenos sociales basándose en estudios e investigaciones científicas. Era la única teoría válida desde el punto de vista científico, la única capaz de darle al educando una explicación exacta de los hechos y del Universo como entidades objetivas, susceptibles de ser estudiadas y de conocer sus relaciones de causa-efecto cambios que producen modificaciones en la naturaleza y en la sociedad.

La educación tenía como meta la preparación del material humano que necesitaba la Revolución para continuar y afirmar su obra.

La escuela del gobierno revolucionario era también un instrumento para llevar a cabo las finalidades inmediatas de su programa y la preparación de la clase proletaria en la realización de sus futuros ideales; la escuela era revolucionaria dependiendo de las tendencias que tuviera el gobierno en ese sentido.

Se señalaba que los principios filosóficos básicos del socialismo del que partía la educación socialista eran:

- a) Una concepción materialista del Universo.

b) Una concepción materialista de la Historia.

c) Una aceptación de la lucha de clases como móvil principal del proceso humano.

La escuela socialista se definía como "el conjunto de conocimientos y técnicas pedagógicas encaminadas a promover en el niño y en el joven una concepción científica del mundo y de la vida, a manera de despertarle una conciencia clasista para preparar el terreno en el advenimiento de una sociedad socialista del futuro" 3/.

3/ Vázquez de Kanauth, Josefina. "Nacionalismo y Educación en México". Ed. Colegio de México Centro de Estudios Históricos, -- Nueva Serie, No. 9, México 1970. pag. 156.

3.2. FUNCIONAMIENTO DE LA EDUCACION SOCIALISTA

La realización de la Reforma Educativa en el periodo cardenista tuvo varios opositores entre ellos principalmente el clero quien en ocasiones llegó a obligar a los padres de familia a no formar "...ningún documento para abrir escuelas porque eso iba en contra de la fé y la moral" ^{4/}.

El clero en general manifestaba su repudio a la nueva orientación educativa, cerrando sus escuelas y fomentando el ausentismo escolar.

Llegó el momento en que el gobierno no pudo sostener la situación de la educación, las fuertes presiones económicas por las que atravesaba el país, llevaron al gobierno a ceder ante el clero, no se contaba con los recursos necesarios para crear más escuelas a todos los niveles. El gobierno por una parte tenía que combatir los niveles tan altos de analfabetismo en la población y por otra temía del tipo de educación que impartían las escuelas particulares.

En la práctica de la educación socialista hubo intentos de asimilar algunas técnicas pedagógicas de la educación Rusa,

^{4/} Lerner Victoria: "La Educación Socialista", en Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940, Ed. Colegio de México México, 1982 p. 35.

como el politecnicismo "la organización de los programas escolares atendiendo a tres rubros: naturaleza, trabajo y sociedad" 5/. Se tomaron elementos de la escuela activa al darle preponderancia al trabajo manual, se consideró necesario que en cada plantel existiera un psicoanalista que se encargara de los problemas en el desarrollo de la personalidad y salud mental del niño. "Con este mismo fin se creó el Instituto de Psicopedagogía que proporcionaba servicios de higiene mental y psicofisiológica a niños y adultos, teniéndose presente las teorías de Montessori y Freud que en aquel entonces estaban de moda" 6/.

El maestro, elemento básico en la implementación de la educación socialista no fue preparado para realizar su misión; la situación socio-económica del país no permitía resolver la problemática del magisterio. Los raquíticos sueldos que se le ofrecían al maestro y su insuficiente preparación académica, eran los problemas principales del gobierno en torno a la educación. Pocos maestros tenían estudios de primaria concluidos la gran mayoría sólo había llegado hasta el cuarto o quinto grado de la primaria, no poseían un hábito de lectura; lo que más les interesaba era percibir un mejor salario, no leer libros que explicaran que era el Socialismo. El país

5/ Idem, p. 99.

6/ Idem, p. 101.

no contaba con la cantidad suficiente de maestros para enseñar a los niños en edad escolar debido a la carencia de alicientes que proporcionaba la profesión.

El gobierno de Cárdenas estusiastamente consideraba que el problema del bajo nivel académico de los maestros se podía resolver a través de la difusión de libros y de la asistencia a conferencias y cursos. La escasa asistencia de los maestros a estos eventos realizados llevó al gobierno a percatarse de que de esa forma no elevaría el nivel académico del magisterio y sí le generaría gastos infructuosos, por lo que se decidió que el maestro estudiara por su cuenta.

Los nuevos maestros eran introducidos en las Normales al estudio del Socialismo a través de cátedras nuevas de "Legislación Revolucionaria", organizadas bajo tres rubros que se utilizaban en las escuelas: naturaleza, trabajo y sociedad" 7/. Los maestros rurales eran orientados y apoyados por medio de las Misiones Culturales que recorrían todo el país. Las escuelas Regionales Campesinas se extendieron por varios Estados formando maestros rurales con conocimientos prácticos de agricultura y oficios varios para enseñar a los integrantes de las comunidades; los maestros federales participaban en diversas activi-

7/ Idem. p. 110.

dades e introducían a los nuevos maestros en la orientación socialista.

El empeoramiento de la situación económica del país para 1937 y los bajos sueldos de los maestros, los llevaron a realizar constantes huelgas, buscando su mejoramiento económico y la incorporación al gobierno Local o Federal en donde se obtenían mejores prestaciones y salarios.

Cárdenas trató de resolver el problema del magisterio buscando su unificación y aumentándoles el sueldo de acuerdo con sus posibilidades; sabía que el maestro era el elemento básico para la realización de la Reforma Educativa.

La meta del gobierno era proporcionar a todos, educación elemental construyendo numerosas escuelas primarias, siendo aún éstas inferiores en cantidad a las de los particulares.

La educación superior fue relegada a un segundo término, dándole más importancia a la educación técnica; la meta era industrializar al país y esto sólo podía lograrse con la participación de jóvenes técnicos capaces de transformar la sociedad.

En 1936 se inició la campaña de alfabetización en el país, y a pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno de abarcar toda la población, fue imposible, debido al aumento de

población y la falta de recursos económicas y sociales del país, que permitieran a la población mejorar sus ingresos y asistir a la escuela.

El incremento de escuelas elementos en zonas fronterizas, urbanas, semiurbanas, rurales, indígenas, jardines de niños y escuelas Artículo 123 (estas escuelas se ubicaban junto a la industria que las había creado, sostenidas económicamente por la industria y técnicamente por el gobierno), descendieron a partir de 1937, por el empeoramiento de la situación económica del país.

Correlativamente las escuelas particulares aumentaban en la medida que corroboraban que la orientación socialista en la educación no afectaba sus intereses personales.

La carencia de planeación y distribución de recursos humanos y materiales en las escuelas oficiales reflejaba la imposibilidad del gobierno para atender a todos los niños en edad escolar. Los maestros se aglutinaban en las ciudades debido a los salarios mejores y prestaciones. Las escuelas rurales tenían como promedio uno o dos maestros al igual que los jardines de niños, las escuelas urbanas y semiurbanas tenían de tres a cuatro maestros.

A pesar de las carencias que tuvo que subsanar Cárdenas para-

realizar la obra educativa que le imponía el Plan Sexenal, hizo suyas algunas otras aspiraciones del PNR en materia educativa; creó escuelas para preparar técnicamente a los obreros en pequeña industria y escuelas de artes domésticas para mujeres; fomentó al nacionalismo en las escuelas fronterizas evitando la americanización de los niños residentes de esas zonas.

Trato de incorporar a los indígenas a la sociedad, separando los de su aislamiento y respetando sus costumbres y dialectos. A Cárdenas le interesaba que el indígena conociera la cultura universal, valorando la propia. Con este mismo fin creó el Centro Indígena, en donde los niños eran educados desde el jardín en algún oficio, regresando posteriormente a su comunidad a cuidar de ella.

Apoyó la educación técnica contribuyendo a la incipiente industrialización del país, deseaba que obreros y campesinos tuvieran acceso a la educación.

La Universidad Nacional no podía permanecer neutral ante el problema educativo a pesar de su autonomía, dependía económicamente del Estado, e ir en contra de la ideología de éste afectaba su presupuesto. Al ser soslayada la Casa Máxima de Estudios de la Reforma Educativa, se generó un conflicto entre ésta institución educativa que defendía la libertad de cátedra

y el gobierno que pretendía imponer la orientación socialista en toda la educación, conflicto que terminó más tarde con el respeto a la libertad de cátedra y el mantenimiento del subsidio económico por parte del Estado. Ante toda esta problemática Cárdenas decidió crear el Consejo Nacional de Educación Superior e Investigación con el objeto de impulsar la educación superior y dar acceso a ella a los hijos de los obreros.

Asimismo propugó la creación de instituciones educativas superiores en la provincia para los jóvenes que desearan continuar sus estudios.

Creó la Escuela Normal de Educación Física, ayudándole con ello al magisterio a prepararse para que tuvieran cuidado del desarrollo físico de los alumnos; inauguró la Universidad Obrera en donde los obreros tenían la oportunidad de aprender nuevas técnicas de trabajo y cultura general.

La creación del Instituto Politécnico Nacional en 1937 contribuyó a la preparación técnica de los jóvenes de acuerdo a las necesidades del país. La organización de la institución permitía a los estudiantes elegir concienzudamente su carrera, era accesible al proletariado porque proporcionaba becas.

La creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia

y de la Casa de España (hoy Colegio de México), alcanzaron un nivel académico semejante al de la Universidad Nacional.

La Reforma Educativa daba a la escuela elemental un acento social diferente para que se abocara a la tarea de despertar en las nuevas generaciones un espíritu amplio de solidaridad humana, "una actitud firme en cuanto a la función social de la cultura y una conciencia clara y científica sobre la posición del hombre en el cosmos y sociedad" 8/.

Se pretendía con la nueva orientación socialista poner en armonía la escuela primaria con las masas, hablándose de una escuela del trabajo que defendía las clases populares, respondiendo a las necesidades y actividades del individuo. La SEP consideraba que la nueva educación debía ir al encuentro de las necesidades de las masas, dándole alternativa a cada problema que aquejaba a las comunidades, enseñándoles cosas prácticas y encausando las inclinaciones de los niños hacia el mejoramiento de su comunidad.

8/ "La Educación Pública en México" Del 10. de diciembre de 1934 al 30 de noviembre de 1940, T. 1 SEP, México, 1941, p. 16.

3.3. ORGANIZACION DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS SOCIALISTAS

Una labor básica para llevar a cabo la nueva orientación de la escuela, era la unificación entre los criterios de las autoridades y los maestros, respecto a las finalidades concretas que debía seguir la función educativa. La SEP proponía "formar hombres armónicamente desarrollados en todas sus capacidades físicas e intelectuales aptos para:

- a) Participar activamente en el trabajo que la comunidad realiza para transformar la naturaleza.
- b) Cooperar en el logro de los objetivos de la Revolución Mexicana, en la liquidación de los latifundios y en la creación de una economía en beneficio del proletariado.
- c) Luchar por una justicia e igualdad social en todos los modos en función de los intereses generales.
- d) Mejorar las instituciones democráticas elevando su nivel cultural y material" 9/.

9/ "La Educación Pública en México". Del 10. de diciembre de 1934 al 30 de noviembre del 1940, T I, SEP, México, 1941, p. 211.

El objetivo de la nueva escuela elemental era luchar por la justicia social, el niño recibía una visión global de la realidad del ambiente que lo rodeaba. La enseñanza de las materias fundamentales debían impartirse basándose en el método científico.

Los conceptos debían estar ligados al desarrollo de actividades, la escuela debía de huir de ambigüedades convirtiéndose en una guía del trabajo ordenado. Las materias se debían desde tres rubros: naturaleza, trabajo y sociedad.

Las escuelas elementales se reglamentaron de tal forma que la doctrina e ideología se tradujesen en actividades de los maestros y alumnos, buscando la realización de un principio orgánico al respetar el desarrollo natural del niño librándolo de prejuicios impuestos.

La reglamentación abarcaba a todas las escuelas en líneas generales determinándose las líneas específicas de realización de acuerdo al medio en que estuvieran las escuelas, adaptándose el programa educativo a las necesidades de las escuelas de cada región.

La escuela primaria era inicialmente de dos ciclos con dos grados cada uno. El programa de actividades en las escuelas rurales era: hortalizas, cultivo intensivo, cría de animales,

etc. En las escuelas urbanas: práctica de taller y práctica industrial. Durante el periodo cardenista, la escuela primaria se extendió de cuatro años obligatorios a seis, aumentando dos años más que correspondieron al tercer ciclo. La primaria era gratuita, obligatoria y popular: se buscaba la continuidad en la educación que comenzara desde el jardín de niños y terminara en la secundaria, con el propósito de hacer más extensiva y completa la escuela. Se buscaba integrar un sistema educativo que comprendiera desde el jardín de niños hasta la enseñanza superior.

Las escuelas primarias se organizaban en forma socializadora, dando cabida a las actividades demandantes del medio que las rodeaba, constituyendo una pequeña sociedad en donde profesores y alumnos se movían y trabajaban colectivamente en la realización de sus propósitos.

La escuela debía ser funcional y activa, basada en las necesidades del niño y de la comunidad, extendiendo su acción a la colectividad para resolver sus problemas.

La jornada escolar era de cuatro horas para el turno matutino cinco para el vespertino y dos par el turno nocturno. Se asistía a la escuela urbana cinco días a la semana, y seis en las escuelas rurales, por destinarle un día a la labor social.

Todas las escuelas proporcionaban servicios nocturnos a los adultos, se impartía educación elemental a todos sin diferenciar condición social y sexo.

El maestro elaboraba una ficha individual de cada alumno, teniéndose como base preliminar una investigación del aspecto físico, psíquico y social del alumno. Los datos contenidos en las fichas permitían conocer el grado de perfeccionamiento del alumno al terminar la primaria, constituyéndose a la vez en un índice de su capacidad física e intelectual, así como una guía para sus estudios posteriores y actividades sociales. La acción social en las escuelas primarias representaba una actividad indispensable para la formación en el alumno de responsabilidad social, y de solidaridad con las clases proletarias.

Todas las actividades sociales de las escuelas elementales se encaminaban a formar y ampliar la ideología socialista del alumno, crear relaciones de compañerismo entre maestros y alumnos, despertar actitudes creadoras y organizar la escuela sobre bases de trabajo era el fin, siendo el maestro el estimulador y coordinador de las acciones de los educandos.

3.4. PLAN GENERAL DE ESTUDIOS Y PRINCIPIOS NORMATIVOS DE LOS PROGRAMAS DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS SOCIALISTA

El plan general de estudios de las escuelas debía abarcar información científica fundamental indispensable para una cultura integral, el trabajo manual necesario para el desarrollo de las aptitudes y destrezas del niño, experiencias que los niños deben adquirir respecto a normas de conducta de los integrantes de una sociedad socialista y desterrar de las conciencias infantiles ideas y creencias impuestas por el sistema individualista.

Los principios para formular los planes debían partir de la selección de experiencias y conocimientos que capacitaran a los niños, acrecentando y renovando su acervo cultural; prepararlos para las experiencias y actividades a realizar en la transformación social.

Los temas debían ser tomados directamente del medio natural y cultural que rodeaba a los niños, desarrollándolos en términos de actividades que tuvieran relación con la vida escolar, comunal y del hogar. La enseñanzas debían ser lo suficientemente ricas y variadas de manera que permitieran al alumno manifestar sus inclinaciones.

En general los programas debían ofrecer bastantes sugerencias

para apoyar al maestro, incluyendo prácticas que despertaran el interés del alumno por lo bello y lo natural, se incluirían ejercicios que ayudaran a vigorizar la condición física del educando.

Las transformaciones de la educación debían ir más allá del cambio de nomenclaturas, implicaba nuevos cambios en la orientación y técnica de cada materia integrándose activamente a un nuevo plan de estudios.

Las materias básicas como la Lengua Nacional, tenían como objetivo dar a conocer un idioma que homogenizara a la población por medio de una lengua, en forma correcta y exacta.

Los conocimientos de cálculo debían corresponder a lo que el niño y el adulto necesitaban para la vida, conforme a sus ocupaciones.

Ciencias Naturales: se orientaba de tal forma que el niño conociera las leyes fundamentales de la evolución que rigen en todos los órdenes de la naturaleza.

Se impartían conocimientos anatómicos y fisiológicos necesarios para la higiene, creando en el niño hábitos que influyeran en el mantenimiento

de su salud.

Geografía: daba a conocer que el hombre y la sociedad estaban sujetos a las condiciones del medio físico, pero por sus capacidades el hombre ha demostrado modificar las condiciones de la naturaleza.

Historia: formaba en el educando el criterio de que el acervo cultural de la humanidad, era la consecuencia lógica y natural de la acción y reacción que se opera entre el hombre y el medio.

Economía: se mencionaban los problemas principales de la comunidad, el Imperialismo y su influencia nefasta para el desenvolvimiento de nuestro país.

Actividades manuales: se introducían en las escuelas de acuerdo con las posibilidades de desarrollo y desenvolvimiento de los educandos, considerándose la escuela como un medio educativo que no debía perder su aspecto eminentemente pedagógico.

La importancia del trabajo manual se derivaba de su tendencia a descubrir y desarrollar las apti-

tudes y destrezas del niño, con el objeto de acrecentar su vigor físico, el dominio de su voluntad y la asociación de conocimientos.

Actividades artísticas: formaban el gusto por lo estético, completando la educación.

Cívismo: permitía formar en el alumno conciencia de sus derechos y obligaciones.

Educación física: encauzaba las actividades del niño de acuerdo con sus tendencias naturales.

En general y preferentemente en los últimos grados, los niños eran preparados de tal forma que se lograra hacer de ellos, hombres convencidos de que el régimen social en donde la riqueza era justamente distribuida y en donde la superación individual, se consideraba como un medio para alcanzar el perfeccionamiento de la comunidad, era el régimen socialista adaptado a las necesidades del país.

3.5. PERSPECTIVA DE LA EDUCACION SOCIALISTA EN MEXICO

La crisis económica que había afrontado el país en 1937 por la reducción de la compra de plata por parte de Estados Unidos, el aumento de las importaciones, la reducción de las exportaciones y la expropiación petrolera, aumentó la desconfianza de la gente retirando sus capitales del país; aunado a esta situación existían grupos de descontento que llevaron al gobierno a tomar medidas más moderadas.

Una de las principales medidas fue sacrificar el campo en aras de la industrialización del país. Se dio marcha atrás a la Reforma Agraria.

En vísperas de las nuevas elecciones presidenciales se rechazaban los elementos radicales. Manuel Avila Camacho era un buen candidato por su ideología moderada.

Mucha gente que inicialmente apoyaba el régimen de Cárdenas dio marcha atrás, como el propio Vicente Lombardo Toledano representante del PRM.

Esta serie de hechos nacionales o internacionales (avance del Fascismo en Alemania y el desprestigio de Rusia por su invasión a Polonia) llevaron al gobierno a dar marcha atrás en su política socialista.

En materia educativa el gobierno decidió reglamentar el Artículo 3o. Constitucional, el 13 de noviembre de 1939 situación que reflejaba la necesidad de calmar los ánimos de la gente.

En la reglamentación realizada se seguía respetando a la Universidad Nacional con respecto a la imposición de la orientación socialista.

Se señalaba en el reglamento que no se dejaría de vigilar de vez en cuando a los particulares en la aplicación de la orientación socialista en la educación.

No era el momento que al gobierno se pusiera muy exigente en la reglamentación del Artículo 3o., políticamente la derecha tomaba más fuerza y exigía que se derogara dicho Artículo.

A parte de las organizaciones derechistas estaban los padres de familia y otras organizaciones que deseaban que el gobierno dejara de tener el monopolio de la educación, concretándose su labor a otorgar los títulos necesarios.

La serie de presiones que se ejercían contra el gobierno llevaron a éste a olvidarse del término socialista, sustituyéndolo por democracia, independencia y nacionalismo. Se trató de darle a la educación un cariz diferente, la Cámara de Senadores decretó en materia educativa:

Libertad de cátedra para todas las instituciones de nivel superior.

La educación en común se daría cuando las condiciones higiénicas del plantel lo permitieran. Sin señalar claramente las condiciones.

En 1940, el propio presidente encabezaba la moderación en materia educativa, los maestros y los libros con ideas radicales fueron retirados.

Con el fin de aclarar el papel de la educación, Lombardo Tolentino, convocó a una Conferencia Nacional de Educación en la que se expresaba que la educación pública era "un servicio público impartido por el Estado con el concurso de la iniciativa privada" 10/.

Por otra parte la Cámara de Diputados, eliminó de los libros de texto los términos educación socialista y educación desfanatizante.

Las penas por violación en la educación, se realizaban administrativamente, al reducir las a la clausura de edificios y multas

10/ Medina, Luis: Del cardenismo al avilacamachismo en Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952, Ed. Colegio de México, México, 1978 p. 349.

por mil pesos. Asimismo la Cámara aceptó las sugerencias del Congreso Nacional de Educación, convirtiéndose el ordenamiento en reglamento de varios Artículos Constitucionales incluyéndose en la redacción del reglamento educativo que la educación era un servicio público cuyo objetivo era "promover situaciones que permitan apreciar los fenómenos naturales y sociales a la luz de la verdad científica" 11/

El presidente Cárdenas se pronunciaba en sus discursos finales, por una educación que diera "a conocer el aspecto real de la ciencia y la tendencia social de la Revolución para respetar al mismo tiempo la facultad de los padres de familia a inculcar libremente en el hogar las creencias que mejor les parecieren" 12/.

La educación socialista llegaba a su fin, teniendo que resolver el problema del magisterio, que en 1939, daba muestra de su frágil unidad sindical, por la confluencia de diferentes grupos nacionales y locales con varias tendencias.

La división surgida en el magisterio en 1940, llevó a serios conflictos en la definición clara de las nuevas metas que seguiría la educación. El nuevo presidente Manuel Avila Camacho estaba empeñado en el desarrollo y aplicación de una poli-

11/ Idem, p. 351.

12/ Idem, p. 351.

tica de unidad nacional, parte de la ideología del gobierno en turno, así como parte de la estrategia principal diseñada para sortear los problemas políticos heredados del cardenismo. La nueva línea de la educación era incorporar las fuerzas del sector privado a la educación, poner más énfasis en la calidad que en la cantidad, prestar más atención a lo espiritual que a lo material. Nacionalismo, espiritualidad y cooperación con la iniciativa privada eran las consignas de la nueva política educativa, que pretendía cambiar la finalidad de la educación de herramienta transformadora de la sociedad en elemento que propiciara la unidad de los mexicanos.

Dado a conocer el nuevo papel que tendría la educación en la sociedad, se realizaron numerosas manifestaciones de apoyo por parte de los derechistas al programa, aunque el gobierno buscaba tener una posición moderada entre la izquierda y la derecha en el fondo concordaba con la derecha.

Con la ayuda de los padres de familia surgió la idea de reglamentar el Artículo 3o. Constitucional. El nuevo proyecto fundaba la exposición de motivos en la necesidad de precisar la vaguedad del Artículo 3o., dándosele una nueva interpretación al término socialista, refiriéndose al socialismo que había forjado la Revolución Mexicana, identificándose éste con el valor social y el respeto a lo individual. Aclarando el término se pasaba a definir los términos fanatismo y preju-

cios quedando el primero como "excesivo apego a creencias que se manifestaban en forma de imposición, y prejuicio como juzgar las cosas sin conocimiento científico del hecho" 13/.

La nueva reglamentación al Artículo 3o., daba un nuevo giro a la educación, siendo ahora su objetivo fomentar la convivencia social y diluir la lucha de clases.

A pesar de la nueva reglamentación al Artículo 3o., los derechistas manifestaron su temor a que el gobierno cambiara de postura por lo que propusieron una nueva Reforma al Artículo 3o. Constitucional ya que el término socialista, parecía que aún causaba temor y recelo.

El Secretario de la SEP., Jaime Torres Bodet, logró finalmente que se reformara el Artículo 3o. En el proyecto se definieron claramente los términos empleados para evitar errores de interpretación haciendo que los postulados de la Revolución Mexicana, se manifestaran coherentemente.

El proyecto hablaba de la educación para la defensa de la unidad nacional, y de la educación para el orden de la convivencia internacional. Se justificaban ambos fines por la Guerra Mundial resaltándose la paz a través de la unidad nacio-

13/ Idem, p. 361.

nal.

El nuevo objetivo de la educación impartida por el Estado era "desarrollo armónico de las facultades del ser humano y el fomento en él del amor a la patria y la conciencia de solidaridad internacional en la independencia y la justicia"
14/.

La educación se consideraba democrática y nacional, facultando a los particulares a impartir educación de cualquier tipo y en cualquier grado, previo permiso del Estado, sujetándose a sus planes y programas, prohibía la propagación de cualquier culto religioso en las escuelas, así como se señalaba que la educación impartida por el Estado sería gratuita y obligatoria especialmente la primaria.

La nueva tesis señalaba que no se pretendía encerrar a la educación en la estrechez de una doctrina, sino que la educación tuviera como propósito la justicia social, declarando que la unidad nacional debía ser la base de la educación mexicana.

Así, desaparecía de la Constitución Mexicana, la palabra "socialista" que tantas confusiones había creado en el periodo cardenista.

14/ Idem, p. 398.

4.- METODOLOGIA

En este trabajo se analizaron los documentos en los que el presidente Cárdenas habló de educación en su periodo presidencial:

- Los seis informes presidenciales.
- Los seis mensajes de Año Nuevo y
- Los nueve discursos que dirigió a la Nación en los que habló de educación.

La interrogante de que parte este trabajo es conocer en que medida los factores que determinaron la orientación socialista de la política educativa del periodo Cardenista, guiaran las acciones realizadas en dicho periodo.

La unidad de análisis que se utilizó para clasificar la información fue el párrafo.

En ocasiones se desglosaron los párrafos en incisos para poder clasificar las diferentes ideas que se encontraron en los mismos.

Cada párrafo se clasificó de acuerdo con los siguientes indicadores:

Funciones asignadas al Sistema Educativo Nacional.

- Académica; "estimulación deliberada del proceso de enseñanza-aprendizaje por parte del Sistema Educativo persiguiendo el desarrollo de habilidades intelectuales.

- Cultural; El Sistema Educativo transmite la herencia cultural (valores, pautas de conducta, etc.) buscando la unidad y la identidad nacional.

- Investigación; Consiste en la creación de nuevos conocimientos de dos maneras:

La investigación sistemática y tecnológica realizada en instituciones educativas superiores.

La investigación y experimentación educativa, sistemática o espontánea, que de hecho se realiza en el Sistema Educativo Nacional.

- Ideológica; Transmite una representación de la realidad, desde el punto de vista del grupo dominante

te, como la única visión posible de la realidad.

- Socialización; El Sistema Educativo Nacional preten de introducir a las nuevas generaciones a la cultura vigente para hacerles posible vivir una vida social, compartiendo las normas en que ésta se base". 1/
- Igualdad Social; El sistema Educativo procura que todos los individuos a pesar de sus diferencias tengan acceso a la educación.
- Cobertura; El Sistema Educativo pretende cubrir todas las regiones del país, por más alejadas que esten.

1/ Cámara Gabriel, Impacto y Relevancia de la Educación Básica CEE-GEFE. México 1983, p. 47.

Ibarrola, María de. Sociología de la Educación. Dirección - Académica. Centro de Actualización y Formación de Profesores. Colegio de Bachilleres. México, 1979. p. 19.

Latapi, Pablo. Análisis de un sexenio de Educación 1970-1976 Ed. Nueva Imagen, 1982. p. 45 Citados por Sanchez Saldaña Moriana; La Política de Educación e Investigación Educativa en el sexenio 1976-1982. México, Tesina UNAM, 1983 p. 9.

- Selección Social; "A través del Sistema Educativo, en especial la escuela, se realizan procesos de selección y distribución social. De esta manera, la escuela legitima la división de clases.

- Control Social; El Estado realiza a través del Sistema Educativo una función de control social, de cuatro maneras:

El Estado puede regular el acceso a la instrucción, a las oportunidades de acceso y a determinados niveles de conciencia de los diversos grupos de la sociedad.

El Estado impone un modelo ideológico y cultural que establece normas, sanciones y valores.

El Estado utiliza los beneficios educativos en su negociación política con los diversos grupos y clases sociales.

El gremio magisterial de hecho ejerce una función conservadora y legitima los controles sociales ya existentes.

- Integración e Imposición; El Sistema Educativo

procura que todos los individuos, a pesar de sus diferencias, compartan una misma visión de la realidad social y de la manera de transformarla.

Esta función comprende la imposición no violenta de modos de vida, tipos de pensamiento, conductas calificadas de "universales" pero particulares de la clase en el poder.

- Económica; Se considera que el sector educativo tiene el deber de contribuir al aumento de la productividad mediante la calificación creciente de la fuerza de trabajo.
- Ocupacional; El Sistema Educativo distribuye a la población en niveles ocupacionales, asigna roles sociales específicos". 2/

Acciones e indicadores de política educativa.

1.- Distribución del presupuesto educativo.

- Origen del financiamiento.

Procedencia de los recursos económicos destinados a la educación.

- Monto del financiamiento.

Cantidad destinada a la educación.

2.- Reformas realizadas.

- Cambios en la organización del Sistema Educativo Nacional. Modificaciones realizadas en la estructura y funcionamiento del SEN.

- Creación de nuevas modalidades educativas.

Nuevos tipos de enseñanza que contribuyeron a la expansión del SEN.

- Cambios en la legislación educativa.

Reformas realizadas a las leyes que hablen sobre la educación.

- Cambios en los planes de estudio.

Reestructuraciones realizadas a los planes de estudio

en los diferentes grados académicos.

- Cambios en la formación de docentes.

Modificaciones realizadas en la preparación académica y psicológica del personal dedicado a la educación.

- Cambios en las líneas oficiales de la Teoría Pedagógica

Modificaciones realizadas a las bases teóricas que apoyaban al SEN.

- Cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reestructuraciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje a nivel general y escolar.

- Incorporación al Sistema Educativo Nacional de sectores poblacionales antes nunca atendidos.

Captación de personas y atención de la demanda de nuevos núcleos poblacionales.

- Expansión del Sistema Educativo Nacional.

Cobertura total a nivel nacional del SEN.

- Definición de un nivel educativo.

Delimitación de las características de cualquier nivel educativo.

3.- Proyectos prioritarios.

- Educación técnica.

Enseñanza de conocimientos y capacitación de sujetos para realizar determinadas tareas en el desarrollo del proceso de producción del país.

- Educación rural.

Enseñanza de conocimientos relacionados con la problemática de las comunidades campesinas.

- Importancia de la Secretaría de Educación Pública.

Relevancia de la Secretaría que dirigió la educación.

Una vez analizados y clasificados todos los párrafos de la información en los cuadros que a continuación se presentan, se obtuvieron los totales y los porcentajes con los que se realizaron las gráficas que muestran la orientación que siguió la política educativa del presidente Cárdenas.

CUADRO No. 1

FUNCIONES ASIGNADAS AL S.E.N. EN LOS
SEIS INFORMES PRESIDENCIALES

FUNCIONES ASIGNADAS AL S.E.N.	1er. INF.	2o. INF.	3er. INF.	4o. INF.	5o. INF.	6o. INF.	TOTAL	X
	PRES. 34-35	PRES. 35-36	PRES. 36-37	PRES. 37-38	PRES. 38-39	PRES. 39-40		
ACADEMICA	1	6	-	-	-	-	7	13.2
CULTURAL	1	5	1	2	-	1	10	18.2
INVESTIGACION	-	-	-	-	-	-	-	-
IDEOLOGICA	4	3	1	-	-	4	12	22.6
SOCIALIZACION	5	-	1	-	-	-	6	11.3
IGUALDAD SOCIAL	1	-	4	1	-	-	6	11.3
COBERTURA	5	11	1	3	1	5	26	49.0
SELECCION SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-	-
CONTROL SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-	-
INTEGRACION E IMPOSICION	-	-	-	-	-	-	-	-
ECONOMICA	-	-	-	-	-	2	2	3.7
OCUPACIONAL	2	-	-	-	-	-	2	3.7
TOTAL PARRAFOS ANALIZADOS	16	21	5	2	1	8	53	

CUADRO No. 2
ACCIONES E INDICADORES DE POLITICA EDUCATIVA
DE LOS SEIS INFORMES PRESIDENCIALES

ACCIONES E INDICADORES	1er. INF.	2o. INF.	3er. INF.	4o. INF.	5o. INF.	6o. INF.	TOTAL	Σ
	PRES. 34-35	PRES. 35-36	PRES. 36-37	PRES. 37-38	PRES. 38-39	PRES. 39-40		
1.- DIST. DEL PRESUP. EDUCATIVO								
- ORIGEN DEL FINANCIAMIENTO	-	1	-	-	-	-	1	1.8
- MONTO DEL FINANCIAMIENTO	1	1	-	-	-	-	2	3.7
- ORIG. FED. DEL FINANCIAMIENTO	-	-	-	-	-	1	1	1.8
2.- REFORMAS REALIZADAS								
- CAMBIOS EN LA ORG. S.E.N.	6	4	4	2	-	1	17	3.2
- CREACION NUEVAS MODALIDADES EDUCATIVAS	2	3	-	-	-	1	6	11.3
- CAMBIOS EN LA LEGISLACION EDUCATIVA	2	1	-	-	-	1	4	7.5
- CAMBIOS EN LOS PLANES EST.	1	1	-	-	-	1	3	5.6
- CAMBIOS EN LA FORMACION DE DOCENTES	1	2	-	-	-	-	3	5.6
- CAMB. EN LA ORIENTACION DE LA TEORIA PEDAGOGICA OFICIAL	5	-	-	-	-	2	7	13.2
- CAMBIOS EN LA CONCEPCION DEL PROC. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	-	2	-	-	-	-	2	3.7
- INC. A S.E.N. DE SECTORES POB. ANTES NO ATENDIDOS	-	3	-	2	-	1	6	11.3
- EXPANSION DEL S.E.N.	4	8	1	-	1	4	18	33.9
- DEFINICION DE UN NIVEL EDUCATIVO	-	-	-	-	-	1	1	1.8
3.- PROYECTOS PRIORITARIOS								
- EDUCACION TECNICA	-	-	-	-	-	2	2	3.7
- EDUCACION NORMAL	-	-	-	-	-	-	-	-
- EDUCACION RURAL	-	-	-	-	-	-	-	-
- IMPORTANCIA DE LA S.E.P.	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE PARRAFOS ANALIZADOS	16	21	5	2	1	8	53	

CUADRO No. 3

FUNCIONES ASIGNADAS AL S.E.N. EN LOS
SEIS INFORMES DEL AÑO NUEVO

FUNCIONES ASIGNADAS AL S.E.N.	1er. INF.	2o. INF.	3er. INF.	4o. INF.	5o. INF.	6o. INF.	TOTAL	Σ
	A.N. 35	A.N. 36	A.N. 37	A.N. 38	A.N. 39	A.N. 40		
ACADEMICA	1	2	-	1	3	1	8	11.4
CULTURAL	-	5	2	7	1	-	15	21.4
INVESTIGACION	-	-	-	-	-	-	-	-
IDEOLOGICA	9	3	4	1	1	5	23	32.8
SOCIALIZACION	1	2	1	2	-	-	6	8.5
IGUALDAD SOCIAL	-	-	-	-	1	-	1	1.4
COBERTURA	3	15	4	4	8	-	34	48.5
SELECCION SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-	-
CONTROL SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-	-
INTEGRACION E IMPOSICION	-	-	-	-	-	-	-	-
ECONOMICA	1	-	-	-	-	-	1	1.4
OCUPACIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PARRAFOS ANALIZADOS	8	20	13	14	10	5	70	

CUADRO No. 4

ACCIONES E INDICADORES DE POLITICA EDUCATIVA
DE LOS SEIS INFORMES DE AÑO NUEVO

ACCIONES E INDICADORES	1er. INF.	2o. INF.	3er. INF.	4o. INF.	5o. INF.	6o. INF.	TOTAL	Σ
	A.N. 35	A.N. 36	A.N. 37	A.N. 38	A.N. 39	A.N. 40		
1.- DIST. DEL PRESUP. EDUCATIVO								
- ORIGEN DEL FINANCIAMIENTO	1	-	-	-	-	-	1	1.4
- MONTO DEL FINANCIAMIENTO	1	-	2	2	1	-	6	8.5
- ORIG. FED. DEL FINANCIAMIENTO	-	-	-	-	-	-	-	-
2.- REFORMAS REALIZADAS								
- CAMBIOS EN LA ORG. S.E.N.	-	1	3	5	1	-	10	14.2
- CREACION NUEVAS MODALIDADES EDUCATIVAS	-	3	-	-	1	-	4	5.7
- CAMBIOS EN LA LEGISLACION EDUCATIVA	-	2	-	1	-	1	4	5.7
- CAMBIOS EN LOS PLANES EST.	-	2	-	-	-	-	2	2.8
- CAMBIOS EN LA FORMACION DE DOCENTES	1	4	2	1	-	-	8	11.4
- CAMB. EN LA ORIENTACION DE LA TEORIA PEDAGOGICA OFICIAL	8	1	-	-	1	3	13	18.5
- CAMBIOS EN LA CONCEPCION DEL PROC. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	-	-	-	-	-	1	1	1.4
- INC. A S.E.N. DE SECTORES POB. ANTES NO ATENDIDOS	-	1	-	-	-	-	1	1.4
- EXPANSION DEL S.E.N.	3	12	4	5	9	-	34	48.5
- DEFINICION DE UN NIVEL EDUCATIVO	-	-	-	-	-	-	-	-
3.- PROYECTOS PRIORITARIOS								
- EDUCACION TECNICA	-	-	-	1	-	-	1	1.4
- EDUCACION NORMAL	-	-	-	-	-	-	-	-
- EDUCACION RURAL	-	-	-	-	-	-	-	-
- IMPORTANCIA DE LA S.E.P.	1	-	-	-	-	-	1	1.4
TOTAL DE PARRAFOS ANALIZADOS	8	20	13	14	10	5	70	

CUADRO No. 5
 FUNCIONES ASIGNADAS AL S.E.N. EN LOS
 NUEVE MENSAJES SOBRE EDUCACION DEL PRESIDENTE CARDENAS

FUNCIONES ASIGNADAS AL S.E.N.	1er- MEN- SAJE	2o- MEN- SAJE	3o- MEN- SAJE	4o- MEN- SAJE	5o- MEN- SAJE	6o- MEN- SAJE	7o- MEN- SAJE	8o- MEN- SAJE	9o- MEN- SAJE	TOTAL	Z
ACADEMICA	-	-	1	1	-	-	-	-	1	3	3.7
CULTURAL	-	-	-	3	-	-	-	-	3	6	7.4
INVESTIGACION	-	-	-	3	-	-	-	-	1	4	4.9
IDEOLOGICA	5	11	5	14	1	3	3	2	4	46	56.7
SOCIALIZACION	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	2.4
IGUALDAD SOCIAL	1	-	-	1	1	-	-	-	-	3	3.7
COBERTURA	-	2	3	-	-	1	-	1	1	8	9.8
SELECCION SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CONTROL SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INTEGRACION E IMPOSICION	-	-	1	1	2	1	-	-	-	5	6.1
ECONOMICA	-	4	-	-	-	-	-	-	-	4	4.9
OCUPACIONAL	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	1.2
TOTAL PARRAPOS ANALIZADOS	5	11	7	18	7	4	4	10	15	81	

CUADRO No. 6

ACCIONES E INDICADORES DE POLITICA EDUCATIVA
DE LOS NUEVE MENSAJES SOBRE EDUCACION DEL PRESIDENTE CARDENAS

ACCIONES E INDICADORES	1er.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	TOTAL	Σ
	MEN- SAJE	MEN- SAJE	MEN- SAJE	MEN- SAJE	MEN- SAJE	MEN- SAJE	MEN- SAJE	MEN- SAJE	MEN- SAJE		
1.- DIST. DEL PRESUP. EDUCATIVO											
- ORIGEN DEL FINANCIAMIENTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- MONTO DEL FINANCIAMIENTO	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	1.2
- ORIG.FED.DEL FINANCIAMIENTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.- REFORMAS REALIZADAS											
- CAMBIOS EN LA ORG.S.E.N.	-	2	1	7	3	3	1	2	5	24	29.6
- CREACION NUEVAS MODALIDADES EDUCATIVAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- CAMBIOS EN LA LEGISLACION EDUCATIVA	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	1.2
- CAMBIOS EN LOS PLANES EST.	-	-	-	3	-	-	-	-	2	5	6.1
- CAMBIOS EN LA FORMACION DE DOCENTES	-	-	-	1	-	2	2	-	-	5	6.1
- CAMB. EN LA ORIENTACION DE LA TEORIA PEDAGOGICA OFICIAL	4	7	4	-	-	-	-	1	-	16	19.7
- CAMBIOS EN LA CONCEPCION DEL PROC. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	-	2	-	-	-	-	-	-	1	3	3.7
- INC.A S.E.N. DE SECTORES POB. ANTES NO ATENDIDOS	-	4	2	-	-	-	-	-	-	6	7.4
- EXPANSION DEL S.E.N.	-	1	3	-	-	-	-	1	1	6	7.4
- DEFINICION DE UN NIVEL EDUCATIVO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.- PROYECTOS PRIORITARIOS											
- EDUCACION TECNICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- EDUCACION NORMAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- EDUCACION RURAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- IMPORTANCIA DE LA S.E.P.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE PARRAFOS ANALIZADOS	5	11	7	18	7	4	4	10	15	81	

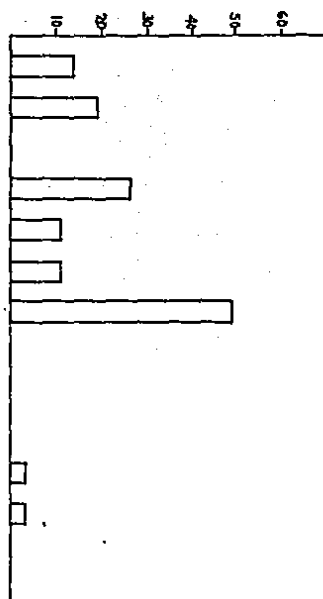
NOMBRE DE LOS MENSAJES PRESIDENCIALES

- 1.- Declaraciones del Presidente electo de la República a la Agencia Informativa United Press sobre la Reforma Educativa. Hacienda de Cuquato, Jal.,- 15 de Octubre de 1934.
- 2.- Mensaje del Presidente electo de la República sobre la escuela socialista México, D.F., 28 de Octubre de 1934.
- 3.- Mensaje al Congreso de la Unión al tomar posesión de la Primera Magistratura del País. México, D.F., 30 de Noviembre de 1934.
- 4.- Mensaje del Presidente de la República a los Universitarios del País. México, D.F., 21 de Marzo de 1935.
- 5.- Discurso del Presidente de la República ante el frente de estudiantes socialistas de Occidente. Guadalajara, Jal., 18 de Julio de 1935.
- 6.- Declaración del Presidente de la República ante una Asamblea de Maestros- de la Octava Zona Escolar. Uruapan, Mich., 2 de Agosto de 1935.
- 7.- Discurso del Presidente de la República sobre la posición del Gobierno -- frente a los problemas de la enseñanza. México, D.F., 21 de Diciembre de- 1935.
- 8.- Discurso del Presidente de la República sobre la escuela socialista. Ciudad Guerrero, Tamps., 16 de Febrero de 1936.
- 9.- Mensaje del Presidente de la República a la juventud universitaria en el Cuarto Centenario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Morelia, Mich., 9 de Mayo de 1940.

FUNCIONES ASIGNADAS AL S. E. N.

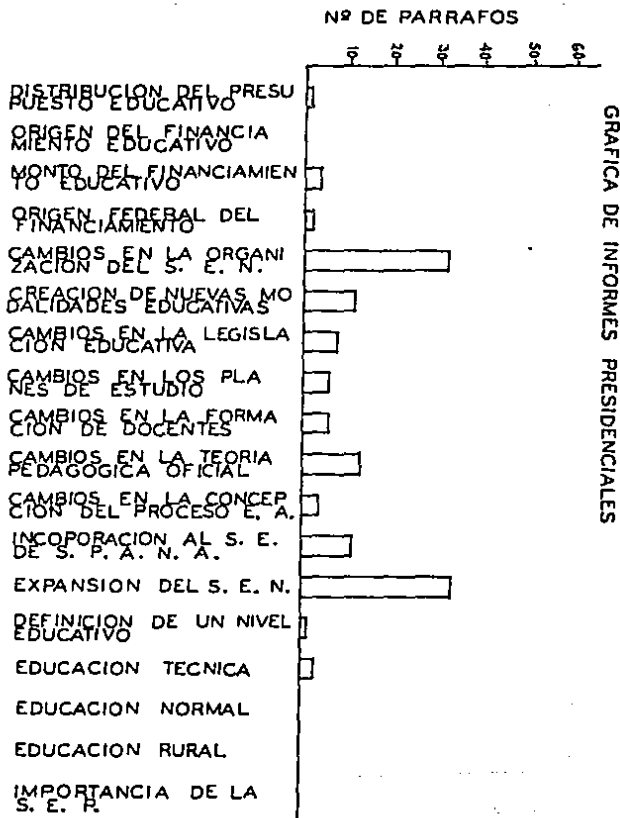
ACADEMICA
CULTURAL
INVESTIGACION
IDEOLOGICA
SOCIALIZACION
IGUALDAD SOCIAL
COBERTURA
SELECCION SOCIAL
CONTROL SOCIAL
INTEGRACION E
IMPOSICION
ECONOMICA
OCUPACIONAL

Nº DE PARRAFOS



GRAFICAS DE INFORMES PRESIDENCIALES

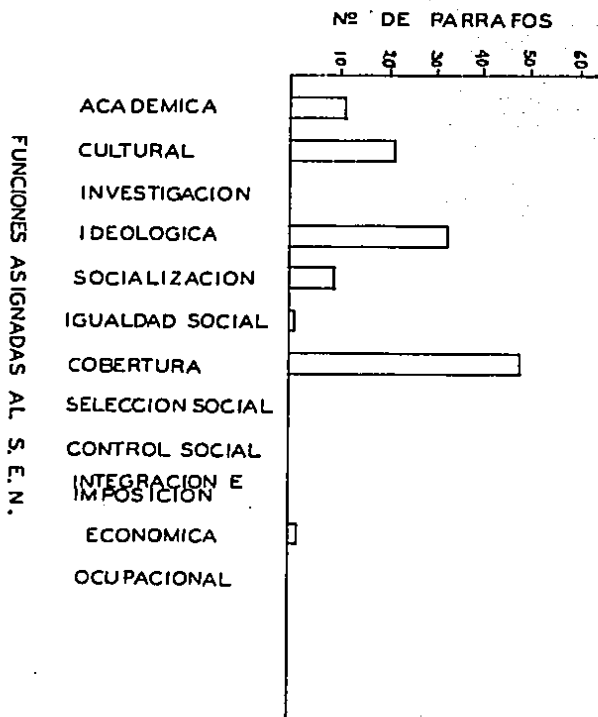
Nº 1



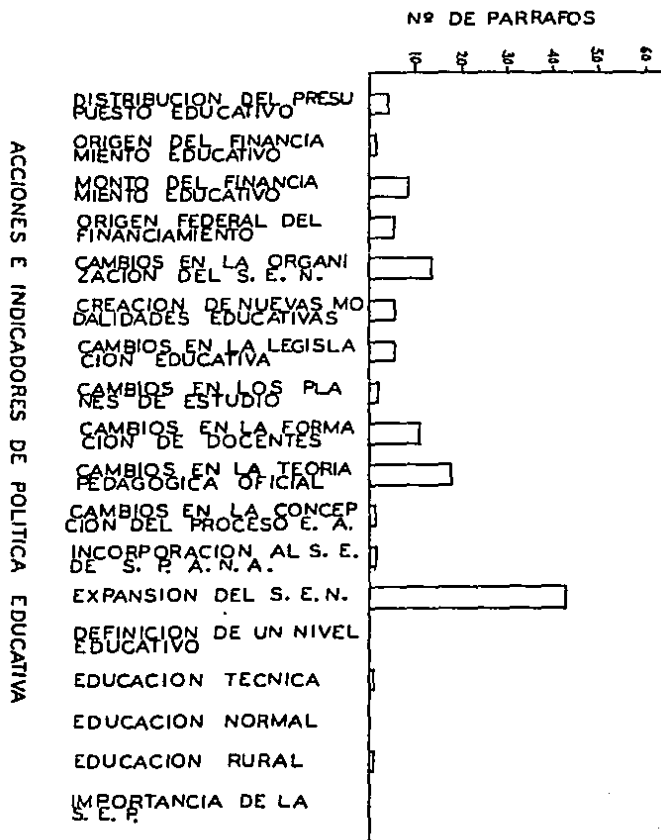
Nº 3

103

GRAFICA DE MENSAJES DE AÑO NUEVO

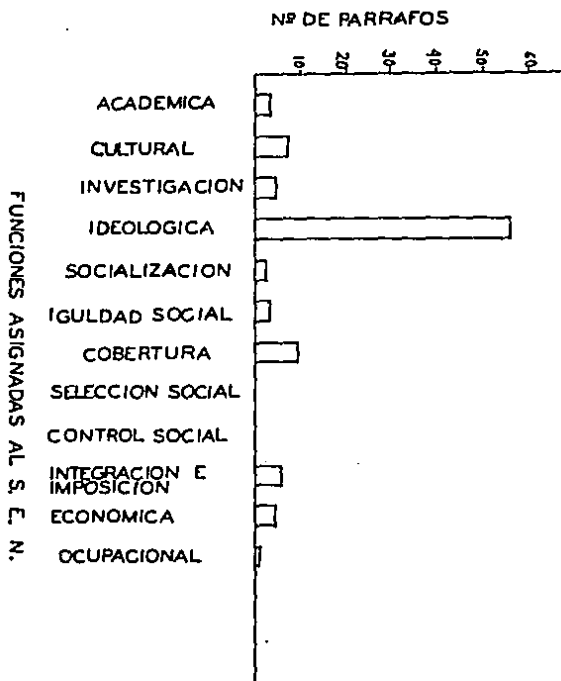


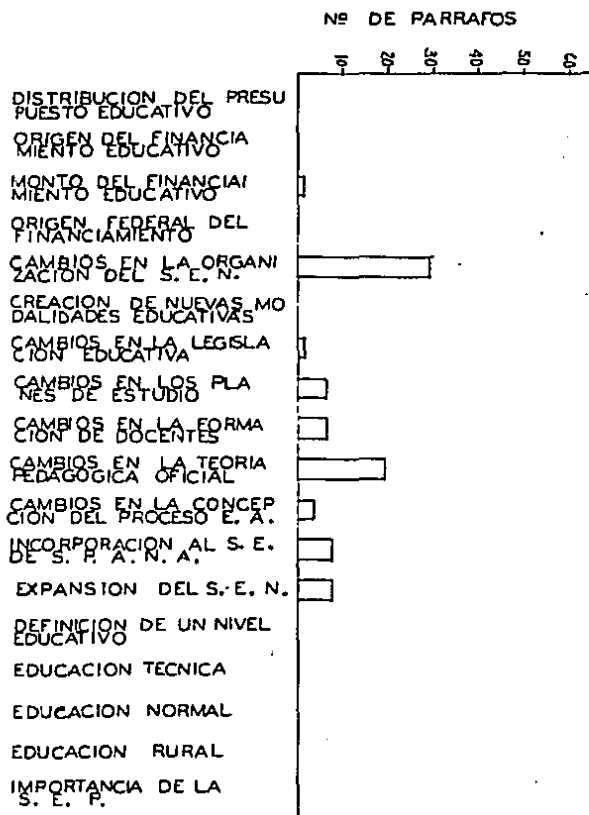
GRAFICA DE MENSAJES DE AÑO NUEVO



Nº 5

GRÁFICA DE LOS NUEVE DISCURSOS SOBRE EDUCACION





GRAFICA DE LOS NUEVE DISCURSOS SOBRE EDUCACION

Nº 6

5.- ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION
REALIZADA A LAS FUNCIONES ASIGNADAS AL SISTEMA
EDUCATIVO NACIONAL EN EL PERIODO
CARDENISTA

Al analizar los Informes Presidenciales en lo referente a educación se encontraron los siguientes resultados:

Primer Informe.

En 1935 las funciones de socialización y cobertura recibieron un fuerte impulso, mismo que se observó a través de las acciones e indicadores de política educativa: cambios en la organización del Sistema Educativo Nacional y cambios en las líneas oficiales de la teoría pedagógica, indicadores que se orientaron a la atención del medio rural mediante el incremento de escuelas, plazas para maestros y ediciones económicas de los libros de texto. Así como a darle a la educación una nueva orientación que se basara en la Reforma realizada al Artículo 3o. Constitucional, en la que participaron los docentes en la organización de ejidos y cooperativas.

En 1936 las funciones de cobertura y académica cobraron gran impulso que se manifestó a través de la realización de la acción de política educativa: expansión del Sistema Educativo Nacional encaminado a incrementar el número de escuelas prima-

rias, secundarias, jardines de niños, escuelas Hijos del Ejército, escuelas Académicas Comerciales y escuelas Regionales Campesinas, así como a crear nuevas instituciones educativas que apoyaran la labor iniciada en la educación. En todos los cambios realizados en la educación, la calidad académica y doctrinaria de los maestros no se descuido.

En 1937 la función de igualdad social tuvo mayor apoyo, situación que se manifestó a través del indicador de política educativa; cambios en la organización del Sistema Educativo Nacional encaminado a organizar nuevamente el Sistema Educativo partiendo de las justas aspiraciones del pueblo de que se cumplieran los objetivos de la Revolución Mexicana en materia educativa. Formaba parte de esta nueva organización la incorporación de la mujer a los beneficios de la realización de los objetivos de la Revolución.

En 1938 año de una agudísima crisis económica para México por la expropiación petrolera, las funciones de cobertura y cultural destacaron con respecto a las demás, manifestándose a través de los indicadores de política educativa: cambios en la organización del Sistema Educativo Nacional e incorporación al Sistema Educativo Nacional de sectores poblacionales antes no atendidos dirigidos a tratar de que toda la población tuviera acceso a la escuela y participara en la educación de las masas campesinas buscando desterrar el analfabetismo

y cooperando en el perfeccionamiento de la capacitación de las actividades habituales de los obreros y campesinos.

En el penúltimo año del periodo presidencial de Cárdenas 1939, nuevamente la función de cobertura vuelve a tener preponderancia con respecto a las demás, manifestándose a través del indicador de política educativa: expansión del Sistema Educativo Nacional que se encaminó a incrementar el número de escuelas a todos los niveles principalmente a nivel elemental.

En el último informe del presidente en 1940, las funciones de cobertura e ideológica recibieron un impulso fuerte, mismo que se observó a través del indicador de política educativa: expansión del Sistema Educativo Nacional orientado a reducir el índice de analfabetismo en el país a través de la creación de programas culturales y del incremento de escuelas. En este último año la orientación de la escuela se encaminó al estudio de los problemas de la comunidad, a la formación de hábitos de trabajo y cooperación y a la creación entre los habitantes de un sentido de responsabilidad y disciplina social.

En los seis informes presidenciales la función de cobertura recibió un fuerte impulso, situación que se reflejó a través de los indicadores de política educativa: expansión del Sistema Educativo Nacional y cambios en la organización del Sistema

Educativo Nacional. Ambos indicadores señalan que una de las preocupaciones del presidente Cárdenas en materia educativa era proporcionar al pueblo educación abarcando a todas las clases y sectores sociales por más apartados que estuvieran, así como reorganizar el Sistema Educativo bajo los lineamientos de la Revolución Mexicana en materia educativa.

Al analizar la información de los mensajes de Año Nuevo en lo referente a educación se encontraron los siguientes resultados: En el primer mensaje de 1935, en el tercero de 1937 y en el sexto de 1940, la función ideológica apareció con mayor frecuencia misma que se observó a través de las acciones e indicadores de política educativa: cambios en las líneas oficiales de la teoría pedagógica, cambios en la formación de docentes encaminados a que la nueva escuela socialista inculcara en los cerebros de los niños y jóvenes una interpretación racionalista del Universo y un manejo claro de los factores económicos; se buscaba darle preferencia a las necesidades colectivas que a las individuales. El gobierno consideraba que las instituciones y organismos públicos eran instrumentos eficaces en la puesta en práctica del programa educativo contando para ello con el apoyo de los maestros.

Se reglamentó el Artículo 3o. Constitucional que pretendió terminar con las influencias extrañas en la escuela y acabar con la situación indefinida de la enseñanza laica.

En el segundo mensaje de 1936, en el cuarto de 1938 y en el quinto de 1939, predominó la función de cobertura misma que se observó a través de las acciones e indicadores de política educativa; expansión del Sistema Educativo Nacional y cambios en la organización del Sistema Educativo Nacional orientados a incrementar el presupuesto educativo para crear escuelas

rurales, técnicas, bibliotecas ambulantes e impresión de libros de texto.

En los mensajes de Año Nuevo las funciones que más sobresalieron fueron la ideológica y la de cobertura, ambas manifestadas a través de las acciones e indicadores de política educativa: cambios en las líneas oficiales de la teoría pedagógica oficial, cambios en la formación de docentes, expansión del Sistema Educativo Nacional y cambios en la organización del Sistema Educativo Nacional, señalándose con ello las líneas de la política educativa cardenista.

En los discursos presidenciales sobre educación se encontró que en todos excepto en el quinto, la función que predominó fue la ideológica misma que se observó a través de las acciones e indicadores de política educativa: cambios en las líneas oficiales de la teoría pedagógica, cambios en la organización del Sistema Educativo Nacional, cambios en la formación de docentes así como expansión del Sistema Educativo Nacional que se orientaron a que la escuela socialista preparara a las jóvenes generaciones para servir al proletariado en la obra de emancipación económica del país y afianzar los ideales de justicia social de la Revolución.

La Revolución debía guiar la educación socialista porque ésta sencillamente se preocupaba de resolver los aspectos económicos del campesino y obrero, además vigilaba y completaba la edificación de una economía revolucionaria, fortaleciendo la conciencia de los niños y jóvenes mediante una educación que armonizara la escuela con la economía. La escuela debía definir la tendencia más adecuada para lograr en las conciencias de los niños un espíritu científico.

La Revolución descansaba sus mejores bases en la labor que realizaban los maestros. Los maestros eran la guía del pueblo y en ellos estaban fincadas las esperanzas de la Revolución para obtener su triunfo definitivo.

La escuela socialista combatía el fanatismo capacitando al niño en sus deberes para con la colectividad y los preparaba para participar cuando alcanzaran la edad suficiente en los factores de producción económica.

El gobierno había tratado de que la enseñanza en las escuelas se vinculara con las características del medio que lo rodeaba y que los universitarios aportaran sus esfuerzos y derramaran sus conocimientos en el pueblo.

Al comparar los resultados obtenidos de los informes presidenciales, mensajes de Año Nuevo y discursos sobre educación se encontró que en los tres las funciones de cobertura, ideológica y cultural recibieron el más fuerte impulso mismo que se observó a través de la realización de las acciones e indicadores de política educativa: expansión del Sistema Educativo Nacional, cambios en la organización del Sistema Educativo Nacional y cambios en las líneas oficiales de la teoría pedagógica, señalando estos elementos la tendencia que siguió la política educativa del presidente Cárdenas.

6.- CONCLUSIONES

Del resultado del análisis anterior se concluye que los principales factores que determinaron la orientación socialista de la política educativa del periodo cardenista fueron: terminar con la influencia del clero en la educación y obtener una justicia e igualdad social de la que adolecía el país, situación que se relacionaba con el incumplimiento de los objetivos de la Revolución Mexicana debido a la existencia de diversos intereses de índole político y económico.

Desde 1920 con el apoyo de las masas populares y del sector obrero, se buscó una ideología que llevara a cabo los principios de la Revolución, culminando esta búsqueda con la Reforma al Artículo 3o. de la Constitución en 1934, en la que se tuvo como doctrina al Socialismo del cual se tomaron ciertos ideales que se consideraba concordaban con los objetivos de la Revolución.

Se buscaba una justicia e igualdad social a nivel educativo que posteriormente vertiera sus resultados a la sociedad.

La escuela mexicana en general se había caracterizado por tratar de aplicar en la realidad los ideales de la Revolución.

Con la educación socialista se pretendía combatir el modo de producción económico capitalista que imperaba en el país, estimulando para ello el desarrollo de la incipiente burguesía nacional a través del progreso de los obreros, el fomento de las cooperativas y la constante lucha anti-imperialista.

La Reforma Educativa se basaba en un plan que tenía influencia de elementos socialistas con base en el triunfo del Socialismo en Rusia y de la Crisis Mundial del Capitalismo en 1929 haciendo del concepto socialista su frase del momento.

La influencia de esta teoría proporcionó a la Revolución la valorización de la situación que imperaba en el país así como los postulados ideológicos que fueron entendidos e interpretados como aspiraciones de justicia social.

Con la educación socialista la escuela en general y sobre todo la rural se inspiraba en una filosofía social diferente más acorde a la realidad de la comunidad, jugando un papel más activo en la realización de actividades que beneficiaban a la colectividad. La escuela asumía varias responsabilidades y funciones que los grupos sociales descargaban en otras instituciones.

La escuela se proponía enseñar a los niños a tomar conciencia de clase, a dar más importancia a lo colectivo, a acabar con

la mala distribución de la riqueza y la explotación de los trabajadores.

Al asumir Cárdenas la presidencia y poner en práctica la educación socialista, se pretendía poner en armonía la escuela con las masas, hablándose de una escuela del trabajo que defendía las clases populares y respondía a las necesidades de la colectividad.

En la nueva escuela socialista se trataba proporcionarle al niño una visión global de la realidad del ambiente que lo rodeaba. La enseñanza de las materias fundamentales se impartía basándose en el método científico, se buscaba respetar el desarrollo natural del niño liberándolo de prejuicios impuestos por el sistema individualista.

En las escuelas alumnos y profesores trabajaban colectivamente en beneficio de la comunidad.

El Sistema Educativo se expandió a través de la creación de un gran número de escuelas a todos los niveles, principalmente a nivel elemental.

La creación de escuelas técnicas e institutos de educación superior formó parte de la obra de expansión del Sistema Educativo Nacional.

Aunado al incremento de escuelas primarias, secundarias, escuelas técnicas y superiores, se crearon nuevas instituciones que apoyaron la labor educativa sin descuidar el mejoramiento de la calidad profesional y doctrinaria del maestro.

Se buscó la forma de incrementar el presupuesto educativo para que además de crear escuelas se crearan bibliotecas ambulantes y se imprimieron libros gratuitamente, todo con el fin de elevar el nivel cultural del pueblo.

La política educativa también se dirigió a realizar cambios en la orientación de las líneas oficiales de la teoría pedagógica, misma que se manifestó al realizarse la Reforma al Artículo 3o. Constitucional.

La escuela socialista se orientó al estudio de los problemas de la comunidad, a la formación de hábitos de trabajo y cooperación buscando crear entre los habitantes un sentimiento de responsabilidad y disciplina social.

La escuela era una preparación para la vida, una copia de las realidades cambiantes en el que se forjaban las voluntades de los hombres.

La escuela buscaba formar hombres más conscientes de sus responsabilidades y más bien dotados para actuar en una sociedad

más justa y con una economía más equilibrada.

La escuela inculcaba en los niños una interpretación racional del Universo y un manejo total de los factores económicos.

Anhelaba la verdad, la libertad que buscaba a través de la razón como norma de conducta, en vez de la ciega obediencia al dogma, buscaba capacitar al campesino, obrero, profesionista, etc., para vincularlos más estrechamente con las necesidades del pueblo.

La escuela reprobaba la explotación del trabajador, pretendía contribuir a la paz y a la unidad nacional, suprimiendo los vicios del sistema de privilegios y desigualdades que tantas luchas había provocado en el país.

Se buscaba una educación que preparara a la niñez y juventud para que comprendieran y prosiguieran la tarea de afianzar la nacionalidad del país.

La escuela pretendía preparar a los jóvenes para servir a la colectividad y afianzar los ideales de justicia social de la Revolución. Un factor más que predominó en la política educativa de Cárdenas fue la realización de grandes cambios en la organización del Sistema Educativo Nacional, a través de la creación de plazas para los maestros, ediciones económi

cas para libros de texto, incorporación de la mujer a los objetivos de la Revolución y participación del pueblo en la educación de las masas para desterrar el analfabetismo del país.

Era misión del maestro colaborar en el cumplimiento integral del programa revolucionario, los maestros eran guías y directores de las clases trabajadoras al ofrecerles una enseñanza que les señalara sus derechos y sus obligaciones.

La escuela era gratuita y democrática, contribuyendo así a la supresión de los privilegios de la cultura, extendiendo a todos los derechos a la educación.

La escuela amplió sus actividades constituyéndose en una colaboradora de la cooperativa, de la comunidad agraria, etc., lo importante era destruir los obstáculos que se oponían a la emancipación de los trabajadores.

En general se buscaba una educación integral, que además de realizar los objetivos de la Revolución fomentara la realización de deportes, actividades artísticas y culturales. Se buscó elevar el nivel cultural del pueblo a través de crear actividades culturales y artísticas que le atrajeran.

La educación era un factor importante en la unificación y

redención de los trabajadores.

La escuela era un elemento clave para que se rompiera con privilegios y desigualdades, era un elemento importante para buscar la unificación del país política, social y económicamente.

El gobierno asumía la responsabilidad de dirigir el destino de México a través de manejar todo lo referente a la educación.

Por primera vez se dejaban atrás los prejuicios y los fanatismos para darle luz a la razón en la adquisición de los conocimientos.

El auge de la escuela rural que venía desde tiempo atrás no se dejó, sino que se buscó mejorarlo al tratar de hacer a la escuela más activa y en estrecha relación con el medio en que se desarrollaba.

La escuela técnica tuvo más auge al considerarla básica para el incipiente desarrollo industrial del país.

El Sistema Educativo tuvo como función primordial la expansión y la transmisión de la ideología revolucionaria, se abrió a todos los sectores, fue fuente de unidad y de tendencias encaminadas a la enseñanza racional del universo, que se buscó

que se manifestara desde la escuela elemental hasta la superior.

La política de Cárdenas se delinó teniendo como objetivos los de la Revolución Mexicana; luchó por la conquista de una economía más justa, la destrucción de latifundios, la creación de una Reforma Agraria y la industrialización del país con ayuda y consolidación de las conquistas del proletariado. El hombre tuvo derecho a la educación, a la soberanía de su país y a la participación directa en el desarrollo de su país.

Con base en estos elementos se puede concluir que la política educativa del presidente Cárdenas buscaba la justicia social que tanto anhelaba el país a través de la expansión del Sistema Educativo Nacional.

No se hablaba de una educación socialista como tal sino que se tomó el término "socialista" y del Sistema Socialista los elementos de justicia social y económica para beneficiar a todos los integrantes de la sociedad.

El haber realizado una política educativa realmente socialista hubiera implicado como señala Suchodolski un cambio total en la situación de la sociedad, en donde la igualdad social se hubiera convertido en una realidad.

Realidad que debía de ser acorde a las necesidades y aspiraciones del hombre.

La nueva escuela debía de haber surgido de la realidad social y del pasado histórico del hombre para conformar un nuevo individuo en donde tuviera mayor relieve el actuar del sujeto en la sociedad y su relación con la misma.

La política educativa de Cárdenas benefició enormemente a la educación cuantitativamente por la gran expansión que tuvo el Sistema Educativo Nacional, no así cualitativamente porque el país no contaba con las condiciones sociales y económicas para realizar grandes cambios cualitativos en la educación. Sin embargo no puede dejarse de reconocer que a partir de este periodo busco darsele a todo conocimiento una base científica y racional dejándose atrás prejuicios y fanatismos.

Se tomó más en cuenta el ambiente en que se encontraba la escuela tratando de adecuar el programa educativo a las necesidades de la comunidad.

Se integraron las actividades manuales en las escuelas.

Se incorporó la mujer a los beneficios de la educación, se buscó que el joven continuara estudiando a través de proporcionarle becas.

En general estos cambios cualitativos todavía subsisten hasta nuestros días beneficiando enormemente a la educación del país.

BIBLIOGRAFIA

- ALVEAR ACEVEDO, CARLOS: Lázaro Cárdenas; el hombre y el mito, - México Ed. Jus, 1972, 571 p.
- ANGUIANO, ARTURO: El Estado y la Política Obrera del Cardenismo, Ed. ERA/SEP, México, 187 p.
- BASSOLS, NARCISO: Obras, Ed. F.C.E., México, 1979 987 p.
- BENITEZ, FERNANDO: Entrevista con un solo tema; Lázaro Cárdenas UNAM No. 979. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Estudio No. 61, México, 1978, 124 p.
- BENITEZ, FERNANDO: Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana. El Caudillismo. Ed. F.C.E., México, 1977, V. II, 222 p.
- BOSQUES, GILVERTO; Et. all.: Lázaro Cárdenas, Ed. F.C.E., México, 1975, 80 p.
- BREMAUNTZ, ALBERTO: La Educación Socialista en México. Antecedentes y Fundamentos de la Reforma de 1934. México, 1943, 437 p.
- CALDERO, LIZANDRO: La Educación Moral en la Escuela Socialista, D.A.P.P. México, 1938, 64 p.
- CARDENAS, LAZARO: Obras, UNAM, México, 1972, 446 p.
- CASTILLO, ISIDRO: México y su Revolución Educativa, Ed. PAX MEX, México 1965, 283 p.

- CISNEROS, ALFREDO: El Gobierno Mexicano es Socialista. El Socialismo en México. Ed. SEP, México, 1974, 74 p.
- CONTRERAS ARIEL, JOSE: México 1940: Industrialización y Crisis Política. Ed. Siglo XXI, México, 1984, 217 p.
- CORDOVA, ARNALDO: La Política de Masas del Cardenismo. Serie Popular ERA, No. 26 SEP, México, 1986, 219 p.
- DURAN, LEONEL: Lázaro Cárdenas. Ideario Político. Serie Popular ERA No. 17, SEP, México, 1984, 378 p.
- GONZALEZ, LUIS: Los Artífices del Cardenismo. Historia de la Revolución Mexicana, No. 14, 1934-1940, El Colegio de México, México, 1981, 271 p.
- GONZALES, LUIS: Los Días del Presidente Cárdenas. Historia de la Revolución Mexicana, No. 15, 1934-1940, El Colegio de México, México, 1981, 371 p.
- GUEVARA NIEBLA, GILBERTO: La Educación Socialista en México (1934-1945) ED. El Caballito SEP, México 1985, 159 p.
- HERMIDA RUIZ, ANGEL: Cárdenas. Comandante del Pacífico. Ed. El Caballito, SEP, México, 1982, 189 p.
- HERNANDEZ CHAVEZ, ALICIA: La Mecánica Cardenista. Historia de la Revolución Mexicana, No. 16, 1934-1940, El Colegio de México, México, 1981, 227 p.
- IANNI, OCTAVIO: El Estado Capitalista en la Época de Cárdenas. Serie Popular ERA, No. 51, SEP, México, 1973, 147 p.

- LA EDUCACION PUBLICA EN MEXICO. lo de diciembre de 1934 al 30 de noviembre de 1940, SEP, México, 1941, 3 t.
- LABASTIDA, HORACIO: Lázaro Cárdenas, la Revolución Mexicana y el Proyecto Nacional, UNAM, México, 1983, 42 p.
- LABASTIDA, HORACIO: Conocimiento y Sociedad. La Educación en México, Temas de México, 1 (1), 1974, 162 p.
- LERNER, VICTORIA: La Educación Socialista, Historia de la Revolución Mexicana, No. 17, 1934-1940, El Colegio de México, México 1982, 199 p.
- MAYO, SEBASTIAN: La Educación Socialista en México, Ed. BEAR, Argentina, 1964, 428 p.
- MEDIN, TZVI: Ideología y Praxis Política de Lázaro Cárdenas, Ed. Siglo XXI, México, 1985, 237 p.
- MEDINA, LUIS: Del Cardenismo al Avilacamachismo, Historia de la Revolución Mexicana, No. 18, 1940-1952, El Colegio de México, México, 1978, 410 p.
- MONZON, LUIS: Detalles de la Educación Socialista Implantada en México, SEP, México, 1936, 330 p.
- MUÑOS, HILDA: Lázaro Cárdenas. F.C.E., México, 1976, 162 p.
- Palabras y Documentos Públicas de Lázaro Cárdenas. Informes de Gobierno y Mensajes Presidenciales de Año Nuevo. 1928, 1940. Ed. Siglo XXI, México, 1978, 2 T.

- PALACIOS, JESUS: La Cuestión Escolar, Ed. LAIA, Barcelona España, 1985, 420 p.
- PIÑA SORIA, ANTOLIN: Cárdenas, Socialista, SEP, México, 1935, 153 p.
- PUIGGROS, ADRIANA: La Educación Popular en América Latina, Orígenes, Polémicas y Perspectivas, Ed. Nueva Imagen, México, 1984, 340 p.
- RABY L., DAVID: Educación y Revolución Social en México, (1921-1940) SEP-setentas, México, 1979, 254 p.
- RODRIGUEZ OCHOA, AGUSTIN: México Contemporáneo; 1867-1940, Cárdenas en su Historia, Ed. B. Costa-Amio, México, 1977, 226 p.
- ROBLES, MARTHA: Educación y Sociedad en la Historia de México, Ed. Siglo XXI, México, 1985, 262 p.
- SHULGOVSKI, ANATOLI: México en la Encrucijada de su Historia, Ediciones de Cultura Popular, México, 1985, 517 p.
- SILVIA HERZOG, JESUS: Lázaro Cárdenas; su Pensamiento Económico, Social y Político, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1975, 137 p.
- SOLANA, FERNANDO: et. all.: Historia de la Educación Pública en México, FCE-SEP, México, 1982, 645 p.
- SUCHODOLSKI, B.: Fundamentos de la Pedagogía Socialista, Ed. LAIA, Barcelona, España, 1974, 285 p.

TOWNSEND WILLIAM, CAMERON: Cárdenas. Demócrata Mexicano.
Ed. Grijalbo México, 1954, 380 p.

ULLOA, BERTHA; et. al.: Historia General de México, El Colegio
de México, México, 1976, T. IV, 505 p.

VAZQUEZ DE KNAUTH, JOSEFINA: Nacionalismo y Educación en México
Centro de Estudios Históricos. El Colegio de México.
Nueva Serie, No. 9, México, 1970, 290 p.

INFORME PRESIDENCIAL DE 1934-1935

	FUNCION	ACCIONES
1.- Nuevo sistema de enseñanza orientado a terminar con la desigualdad económica.	Igualdad social.	Cambio en la -- orientación de -- la teoría pedagógica oficial.
2.- Nuevas orientaciones impresas a la enseñanza rural y desarrollo de cooperativismo entre los educandos.	Socialización.	Cambio en los -- planes de estudio.
3.- Incremento de plazas de maestros.	-	Expansión del -- Sistema Educativo.
4.- Organización de la escuela politécnica (proyecto prioritario).	Ocupacional	Creación de nuevas modalidades educativas.
5.- Incremento de la educación indígena.	Cobertura	Expansión del -- Sistema Educativo.

	FUNCION	ACCIONES
6.- Incremento en las Escuelas Regionales Campesinas que forman docentes rurales aptos.	Cobertura	Expansión del -- Sistema Educativo , cambios en -- la formación de docentes.
7 .- Participación de los docentes en la organización de ejidos y cooperativas.	Socialización.	Cambios en la or ganización del -- Sistema Educativo Nacional.
8 .- Asesinato de quince maestros rurales	-	-
9 .- Difusión de la ideología de la Revolución y doctrinas socialistas en escuelas nocturnas para obreros.	Ideológica.	Cambios en la -- orientación de -- la teoría pedagógica oficial.
10.- Expansión de la Escuela Hijos del Ejército con formación polivalente.	Cobertura	Expansión del -- Sistema Educativo y Creación de

	FUNCION	ACCIONES
		nuevas modalidades educativas.
11.- Creación del Instituto de Orientación Socialista que dicta normas para la Escuela Socialista.	Socialización	Cambios en la legislación educativa.
12.- Divulgación cultural del Dpto de Bibliotecas de la SEP.	Cultural	Cambios en la organización del Sistema Educativo.
13.- Difusión de folletos doctrinarios sobre la Reforma Escolar.	Ideológica	Cambios en la orientación de teoría pedagógica oficial.
14.- Ediciones económicas de libros de texto.	Cobertura	Cambios en la organización del Sistema Educativo.

	FUNCION	ACCIONES
15.- a) Coordinación entre la Federación, Estados y Municipios en la labor educativa.	Cobertura	Cambios en la organización del Sistema Educativo.
b) Emplear en la educación 40% de -- los egresos de las Entidades Federativas.	-	Monto del financiamiento educativo.
c) Salario de profesores decoroso y puntual.	-	Cambios en la organización del Sistema Educativo.
16.- a) Cooperación activa de los habitantes en los esfuerzos de los maestros por cumplir colosamente su función.	Académica Socialización	Cambios en la organización del Sistema Educativo.
b) Reformas realizadas al Artículo 3o. Constitucional	Socialización	Cambios en la legislación educativa.

	FUNCION	ACCIONES
c) Implantación de la escuela socialista que establece la doctrina de -- realizar una transformación que mejore las condiciones económicas de -- gran parte del pueblo.	Idiológica	Cambios en la -- orientación de -- la teoría pedagógica oficial.
17.- Exhortación a las clases sociales para que acepten la educación socialista.	Ideológica	Cambios en la -- orientación de -- la teoría pedagógica oficial.

INFORME PRESIDENCIAL DE 1935-1936.

	FUNCION	ACCIONES
1.- Fomento de la educación popular por la creación de nuevos establecimientos -- escolares y aumento de plazas en el magisterio. Modificación de sistemas de enseñanza y fundación de un órgano de	Cobertura Académica	Expansión del -- Sistema Educativo y Cambios en el proceso enseñanza-aprendizaje.

	FUNCION	ACCIONES
la cultura superior.		Creación de nuevas modalidades educativas.
2.- Incremento de la SEP con respecto al año anterior.	-	Monto de financiamiento educativo.
3.- Incremento de plazas para maestros rurales e incremento de escuelas rurales.	Académica Cobertura	Expansión del Sistema Educativo. Cambios en la organización del Sistema Educativo.
4.- Incremento de escuelas primarias, secundarias, jardines de niños; escuelas-Hijos del Ejército, escuelas académicas Comerciales y Bibliotecas.	Cobertura	Expansión del Sistema Educativo.

	FUNCION	ACCIONES
5 .- Mejoramiento profesional y orientación doctrinaria para los maestros.	Académica Ideológica.	Cambios en la -- formación de do- centes.
6 .- Incremento a los emolumentos de los -- maestros rurales.	-	Distribución del presupuesto.
7 .- Incremento de Escuelas Regionales Cam- pesinas.	Cobertura	Expansión del -- Sistema Educati- vo.
8 .- Creación del Instituto de Perfecciona- miento para docentes rurales.	Académica	Cambios en la -- formación de do- centes.
9 .- Incremento de internados para los hi-- jos de los maestros, escuelas prima -- rias, jardines de niños, escuelas noc- turnas y escuelas secundarias.	Cobertura	Expansión del -- Sistemas Educati vo.
10.- Creación del Consejo Nacional de Educa- ción Superior y de la Investigación -	Cobertura	Cambios en la le gislación educa-

	FUNCION	ACCIONES
Científica para la integración de un Sistema Educativo coherente y orgánico.	-	activa. Cambios en la organización del Sistema Educativo.
11.- Apoyo del Consejo de Orientación Socialista en la elaboración de programas para las escuelas rurales, urbanas y personal directivo del magisterio.	Académica	Cambios en los planes de estudio.
12.- Integración del Consejo Técnico de Educación Agrícola, el Instituto Nacional de Psicopedagogía y el Consejo Consultivo del Instituto Técnico-Nacional.	Cobertura	Expansión del Sistema Educativo.
13.- Incremento de escuelas secundarias en la provincia.	Cobertura	Expansión del Sistema Educativo.

	FUNCION	ACCIONES
14.- Difusión de folletos y donación de - libros a obreros y campesinos.	Ideológica	Cambios en la <u>or</u> ganización del - Sistema Educati- vo, e Incorpora- ción al servicio educativo de <u>seg</u> tores poblaciona <u>l</u> les antes no aten- didos.
15.- Reorganización de la Revista el Maes- tros Rural.	Ideológica y Cultural	Cambios en la <u>or</u> ganización del - Sistema Educati- vo.
16.- Divulgación de los Congresos realiza- dos para los obreros y campesinos.	Cobertura	Incorporación al Servicio Educati- vo de sectores - poblacionales <u>an</u> tes no atendidos

	FUNCION	ACCIONES
17.- Descubrimiento del templo monolítico de Malinalco, México.	Cultural	-
18.- Adquisición de material didáctico para el IPN.	Académica	Cambios en la -- concepción del -- proceso enseñan- za-aprendizaje.
19.- Incremento en la reparación y construc- ción de escuelas.	Cobertura	Expansión del -- Sistema Educativo.
20.- Creación del Depto. de Asuntos Indígenas para atender en todos los aspectos a la población Indígena del país.	Cultural	Creación de nuevas modalidades educativas, incorporación al Sistema Educativo -- de sectores poblacionales antes no atendidos.

- 21.- Creación del Depto. de Educación Física, para combatir vicios y formar el carácter de la juventud por medio del deporte hacia un fin social.

FUNCION

Cultural

ACCIONES

Expansión del Sistema Educativo.

INFORME PRESIDENCIAL DE 1936-1937

- 1.- Exigencia de los trabajadores de -- crear escuelas ante la visita presidencial.
- 2.- El índice educativo señala al gobierno la justa aspiración del pueblo al pedir que se cumplan los postulados de la Revolución.
- 3.- El índice del programa intelectual de muestra que el pueblo luchaba y se empeñaba en desarrollar su cultura.

Igualdad Social
y Cobertura.

Igualdad Social

Cultural

Expansión del --
Sistema Educativo.

Cambios en la organización del --
Sistema Educativo.

Cambios en la organización del --
Sistema Educativo.

	FUNCION	ACCIONES
4.- El hombre no ha tenido la misma tolerancia para juzgar a la mujer, que ty vo para juzgarse a si mismo.	Igualdad Social	Cambios en la organizaci3n del Sistema Educativo.
5.- Incorporaci3n de la mujer a la labor de ense1ar, vida burocr3tica y vida intelectual.	Igualdad Social	Cambios en la organizaci3n del Sistema Educativo.
INFORME PRESIDENCIAL DE 1937-1938		
1.- Precisi3n de actividades que deben -- desarrollar gobernantes y gobernados para educar a las masas indigenas.	Igualdad Social y Cobertura	Cambios en la organizaci3n del Sistema Educativo.
2.- a) Precisi3n de actividades a realizar para que el sector popular se van libre de la lacra del analfabetismo.	Cultural Cobertura	Cambios en la organizaci3n del Sistema Educativo.

	FUNCION	ACCIONES
b) Perfeccionamiento de los conocimientos de los campesinos y obreros en su actividad habitual.	Cultural Cobertura	Incorporación al Sistema Educativo de sectores poblacionales -- antes no atendidos.
c) Que cada sector ideológico finque una conciencia plena de colectividad.	Ideológica y Socialización	Incorporación al Sistema Educativo de sectores poblacionales ante no atendidos.
INFORME PRESIDENCIAL DE 1938-1939		
1.- Incremento de escuelas.	Cobertura	Expansión del -- Sistema Educativo.

INFORME PRESIDENCIAL DE 1939-1940

1.a) Cumpliendo con los preceptos de la --
Constitución, el gobierno ha procedido
a la Reforma Educativa.

b) Se ha procurado guardar respeto al
fuero de la conciencia individual.

c) La educación se orienta en el sen-
tido de que estudie los problemas que
afectan a la comunidad, formar hábitos
de trabajo y cooperación, crear el sen-
tido de responsabilidad y disciplina so-
cial.

FUNCION

Ideológica

Ideológica

Ideológica

Socialización

ACCIONES

Cambios en la le-
gislación educa-
tiva.

Cambios en la or-
ganización del -
Sistema Educativo.

Cambios en la --
orientación de -
la teoría pedagógica oficial.

	FUNCION	ACCIONES
d) La educación se orienta a plasmar - en los educandos una actitud solidaria con todos los componentes de la sociedad mexicana, entre ellos las masas -- productivas.	Ideológica Socialización	Cambios en la -- orientación de - la teoría pedagógica oficial.
2.- Reducción gradual del analfabetismo en relación a los esfuerzos realizados -- por las administraciones revolucionarias.	Cobertura	Expansión del -- Sistema Educativo.
3.- En 1940 el analfabetismo se redujo a - 45% y el número de los niños inscritos en las escuelas primarias ha aumentado.	Cobertura	Expansión del -- Sistema Educativo.
4.- La demanda de escuelas rurales está -- muy lejos de quedar satisfecha.	Cobertura	Expansión del -- Sistema Educativo.

	FUNCIÓN	ACCIONES
5.- La educación secundaria queda definida como un servicio en favor de los adolescentes para explorar su vocación y ampliar su cultura.	Cultural	Definición de un nivel educativo.
6.a) Se destinaron escuelas secundarias al servicio exclusivo de los hijos de los obreros	Cobertura	Expansión del -- Sistema Educativo e Incorporación al Sistema Educativo de sectores poblacionales antes no -- atendidos.
b) Preparación técnica en las secundarias a los hijos de los obreros, capacitándolos para la transformación y -- utilización de los recursos materiales incorporándolos al progreso económico del país.	Económica	Educación técnica. Cambios en los -- planes de estudio.

- 7.- Creación del Instituto Politécnico Nacional en 1937 donde se capacita al estudiante técnica y biológicamente para intervenir en el proceso de producción y se forman especialistas en distintas ramas de la investigación científica.
- 8.- Cooperación del gobierno en el sostenimiento de la UNAM, Universidad Obrera de México y otros Institutos de Educación en los Estados mediante subvenciones periódicas.

MENSAJE DE AÑO NUEVO 1935.

- 1.- La SEP tiene asignada la misión trascendental de dar en el futuro frutos de positivo provecho para el país.

FUNCION

Cobertura.
Económica.

ACCIONES

Creación de nuevas modalidades educativas y Educación técnica.

Origen federal del financiamiento.

Ideológica

Importancia de la SEP.

	FUNCION	ACCIONES
2.a) Inculcar en los cerebros de los niños y jóvenes una interpretación racional del universo.	Ideológica	Cambios en la -- orientación de -- la teoría pedagógica oficial.
b) El control de los factores económicos implica el control de la vida misma, erigir una organización social que permita el uso de todos los instrumentos económicos en beneficio del país.	Ideológica	Cambios en la -- orientación de -- la teoría pedagógica oficial.
c) Preferencia en las necesidades colectivas	Ideológica. Socialización.	"
d) Encausar las actividades de las generaciones futuras para que logren un desarrollo integral.	Ideológica.	"
e) Las prácticas socialistas en el aspecto moral representan la verdadera libertad individual y en el aspecto --	Ideológica	Cambios en la -- orientación de -- la teoría pedagógica

	FUNCION	ACCIONES
económico implican un sistema que pondrá fin a la explotación mediante las limitaciones adecuadas a la propiedad privada.		gica oficial.
f) Luchar contra la incultura en todas las regiones del país.	Ideológica.	"
g). Difusión de la enseñanza en condiciones que capacite prácticamente a los campesinos para hacer progresar sus condiciones de vida.	Ideológica. Económica.	"
h) Incluir en las horas de esparcimiento prácticas deportivas y artísticas.	Ideológica.	"
3.- Incremento del presupuesto asignado a la SEP.	-	Monto del financiamiento educativo.

	FUNCION	ACCIONES
4.a) Cooperación entre los Estados y Municipios respecto a mayor proporcionalidad de su presupuesto a la educación.	-	Distribución del presupuesto educativo.
b) Mejoramiento del personal destinado a la educación.	Académica	Cambios en la -- formación de docentes.
5.- La obra de la educación nacional impone la difusión de la enseñanza en los centros rurales.	Cobertura	Expansión del -- Sistema Educativo.
6.- Incremento de escuelas rurales y escuelas "Artículo 123".	Cobertura	"
7.- Distribución del presupuesto educativo incluyendo a la UNAM.	-	Monto federal -- del presupuesto educativo.
8.- Impulso a la educación en 1936.	Cobertura	Expansión del -- Sistema Educativo.

MENSAJE DE AÑO NUEVO 1936.

MENSAJE DE AÑO NUEVO 1936.	FUNCION	ACCIONES
1.a Impulso a la educación de acuerdo con la interpretación del Artículo 3o. --- Constitucional.	Cobertura Ideológica	Cambios en la legislación educativa, Expansión del Sistema Educativo.
b) Unificación de métodos y procedimientos en materia educativa.	Académica	Cambios en los planes de estudio.
2.- Incremento de escuelas, internados - indígenas, planteles "Artículo 123".	Cobertura	Expansión del Sistema Educativo.
3.- Incorporación de escuelas primarias -- particulares al plan de la SEP.	Cobertura	"
4.- Creación de las Escuelas Regionales - Campesinas para satisfacer las necesidades sociales y de trabajo que requir	Cobertura Socialización	"

	FUNCIÓN	ACCIONES
re el país.		
5.- Creación de bibliotecas ambulantes.	Cobertura	Expansión del -- Sistema Educati- vo.
6.- Incremento de escuelas internados "Hi- jos del Ejército".	Cobertura	"
7.a) Incremento de la matrícula escolar de- bido al convencimiento de que la educa- ción socialista no es mala.	Ideológica Cobertura	Expansión del -- Sistema Educati- vo.
b) La educación socialista tiende a - crear una juventud sana y activa que - por su carácter, decisión y amor al -- país acaba con egoísmos.	Ideológica	Cambios en la -- orientación de - la teoría pedagó- gica oficial.

PROGRAMA DE GOBIERNO EN MATERIA EDUCATIVA EN 1936

	FUNCION	ACCIONES
1.- Impulso a la educación en toda la República.	Cobertura	Expansión del Sistema Educativo.
2.- Incremento de escuelas rurales, jardines de niños en comunidades agrarias, escuelas secundarias, internados indígenas y escuelas técnicas.	Cobertura	"
3.- Redistribución de jardines de niños.	Cobertura	"
4.- Incremento de escuelas secundarias con talleres.	"	"
5.- Iniciación de trabajos del Instituto Politécnico Nacional.	"	Creación de Nuevas modalidades educativas.

	FUNCION	ACCIONES
6.- Establecimiento del Consejo Técnico - de Educación Agrícola.	Académica	Cambios en la <u>o</u> rganización del - Sistema Educati- vo.
7.- Fundación del Museo de Trabajos Manua- les Infantiles.	Cultural	Creación de nue- vas modalidades- educativas.
8.- Fundación de bibliotecas en centros -- obreros y campesinos.	Cultural	Incorporación al Sistema Educati- vo de sectores - poblacionales <u>an</u> tes no atendidos.
9.- Dotación de libros a escuelas urbanas- y rurales.	Cultural	Cambios en los - planes de estu-- dio.

	FUNCION	ACCIONES
10.- Creación de Consejos estatales de educación.	Cultural	Expansión del -- Sistema Educativo.
11.- Incremento a los sueldos de los maestros rurales.	-	Distribución del presupuesto educativo.
12.- Incremento del presupuesto para becas.	Cobertura	Distribución del presupuesto educativo.
13.- Creación del Depto. de Educación Física.	Cobertura	Creación de nuevas modalidades educativas.

MENSAJE DE AÑO NUEVO DE 1937

1.- Incremento de escuelas rurales, escuelas tipo fronterizas, escuelas urbanas y semiurbanas, jardines de niños,-	Cobertura	Expansión del -- Sistema Educativo.
--	-----------	-------------------------------------

	FUNCION	ACCIONES
escuelas secundarias y el Instituto - de Preparación para Maestros de Ense- ñanza Secundaria.		
2.- Incremento de escuelas Hijos del Ejér- cito, internado indígenas, escuelas - urbanas y escuelas rurales.	Cobertura	Expansión del -- Sistema Educati- vo.
3.- Incremento de bibliotecas ambulantes.	Cultural	Cambios en la or- ganización del - Sistema Educati- vo.
4.- Impresión de libros de texto distri- buídos gratuitamente.	Cultural	"
5.- Incremento del presupuesto al progra- ma educativo.	-	Monto del finan- ciamiento educa- tivo.

	FUNCION	ACCIONES
6.- Incremento de internados indígenas, - escuelas Hijos del Ejército, Instituto Nacional para la Educación Superior de la clase obrera, escuelas secundarias, preparatorias y el Museo Industrial.	Cobertura	Expansión del - Sistema Educativo.
7.- Subsidio a la cultura superior y educación profesional.	-	Origen federal - del financiamiento.
8.- Incremento de Escuelas Regionales Campesinas e iniciación del funcionamiento del Instituto Politécnico Nacional.	Cobertura	Expansión del -- Sistema Educativo.
9.- Nivelación de sueldos de los maestros entre Estados, Municipios y la federación. Federalización de la enseñanza.	-	Monto del financiamiento educativo.

	FUNCIÓN	ACCIONES
10.a) Las instituciones y organismos son un instrumento eficaz para poner en práctica el programa educativo.	Socialización	Cambios en la organización del Sistema Educativo.
b) Entusiasmo y comprensión del maestro en la ejecución de su trabajo.	Ideológica	Cambios en la formación de docentes.
11.- El profesorado nacional es el cuerpo más importante en la tarea conjunta de realizar las aspiraciones de la Revolución y mantener las ideas renovadoras.	Ideológica	"
12.- Acatamiento disciplinado de todas las disposiciones superiores por parte del profesorado.	Ideológica	Cambios en la formación de docentes.

- 13.- Las luchas dentro del profesorado deben desaparecer no olvidando que la misión primordial del maestro es la de educar a través de su propia actitud disciplinada.

MENSAJE DE AÑO NUEVO DE 1938

- 1.- A los maestros corresponde buena parte de la propaganda que debe desarrollarse sobre la educación.
- 2.- Incremento del presupuesto de la educación pública.
- 3.- Los centros rurales indígenas apoyan a la escuela.

FUNCION

Ideológica

Ideológica

Cobertura

ACCIONES

Cambios en la formación de docentes.

Cambios en la formación de docentes.

Monto del financiamiento educativo.

Expansión del Sistema Educativo.

	FUNCION	ACCIONES
4.- Se eliminó la resistencia a la escuela siendo insuficientes los planteles para alojar a los educandos.	Cobertura	Expansión del -- Sistema Educativo.
5.a Incremento de escuelas rurales, urbanas, secundarias, escuelas industriales, escuelas Hijos del Ejército, -- Instituto de Educación Superior, construcción, de internados indígenas.	"	"
b) Se editó gran cantidad de libros.	Cultural	Cambios en la organización del -- Sistema Educativo.
6.a. Se debe poner el máximo esfuerzo por desarrollar en mayor escala la preparación del pueblo.	Cultural	Cambios en la organización del -- Sistema Educativo.

	FUNCIÓN	ACCIONES
b) Los maestros están aportando su entusiasmo y esfuerzo al servicio de la cultura del pueblo.	Académica	Cambios en la -- formación de docentes.
c) Incremento del presupuesto a la educación	-	Monto del financiamiento educativo.
7.- Creación del Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica.	Socialización	Cambios en la <u>l</u> egislación educativa.
8.- Creación de la politécnica nacional.	Socialización	Educación <u>t</u> écnica.
9.- Subsidio a la UNAH y la Universidad Obrera.	-	Origen <u>f</u> ederal del financiamiento;

	FUNCION	ACCIONES
10.- El Depto. de Asuntos Indígenas se encarga de acelerar la labor educativa en todos los centros indígenas.	Cobertura y - Socialización	Expansión del -- Sistema Educati- vo.
11.- El Depto. de Asuntos Indígenas auxilia en la solución de problemas y necesidades de los indígenas.	Cultural	Expansión del -- Sistema Educati- vo.
12.- La educación física fija su acción en tres puntos fundamentales; enseñanza, popularización y organización.	Cultural	Cambios en la or- ganización del - Sistema Educati- vo.
13.- Es labor educacional de la Escuela Nacional de Educación Física desarrollar un amplio programa de trabajo haciendo llegar los beneficios educativos del deporte a los lugares más apartados de la República.	"	"

	FUNCION	ACCIONES
14.- Los resultados de la labor de la educación física pueden apreciarse en -- los eventos celebrados en distintas -- partes del país.	Cultural	Cambios en la organización del -- Sistema Educativo.
MENSAJE DE AÑO NUEVO DE 1939.		
1.a) La educación debe conseguir la transformación social del pueblo mexicano.	Ideológica	Cambios en la -- orientación de -- la teoría pedagógica oficial.
b) Dentro de los postulados económicos del gobierno se han tomado en -- cuenta a todos los sectores en la educación.	Igualdad Social	Expansión del -- Sistema Educativo.
2.- Incremento del presupuesto educativo.	-	Monto del financiamiento educativo.

	FUNCION	ACCIONES
3.a) Existe interés preferente por la enseñanza elemental de las masas campesinas y la difusión de conocimientos -- técnicos.	Cobertura Académica	Expansión del -- Sistema Educativo. Cambios en la organización del -- Sistema Educativo.
b) Se incrementó el presupuesto para la educación primaria foránea.		Distribución del presupuesto educativo.
4.- Incremento en la calidad y cantidad -- de centros escolares.	Académica Cobertura	Expansión del -- Sistema Educativo.
5.a Incremento en escuelas primarias, secundarias, educación técnica, industrial y comercial, Escuelas Regionales Campesinas y educación artística.	Cobertura	Expansión del -- Sistema Educativo.

	FUNCION	ACCIONES
b) Incremento de la asistencia a las escuelas.	Cobertura	Expansión del -- Sistema Educativo.
6.- Incremento de escuelas primarias, secundarias.	"	"
7.- La cultura superior ha sido objeto de especial atención por parte de las autoridades del ramo asignándoles subsidios.	-	Origen federal - del financiamiento educativo.
8.- Reconocimiento de que aún es muy grave el problema de la educación pública, el gobierno sigue empeñado en satisfacer las necesidades que proclama la población escolar.	Cobertura	Expansión del -- Sistema Educativo.
9.a) Incremento de escuelas en todos los niveles en todas las regiones del país.	Cobertura	"

	FUNCION	ACCIONES
b) Mejoramiento del magisterio para - realizar cada vez mejor la obra educativa	Académica	Cambios en la -- formación de docentes.
c) Divulgación de la enseñanza secundaria y profesional.	Cobertura	Expansión del -- Sistema Educativo.
10.- Creación del Instituto de Antropología e Historia con el objeto de prestar mayor atención al estudio científico de las razas indígenas.	Cultural	Creación de nuevas modalidades educativas.

MENSAJE DE AÑO NUEVO DE 1940

1.- La reglamentación del Artículo 3o. -- Constitucional, busca sustraer a la escuela de influencias extrañas, buscando el bien de los educandos demostrándoles a la vez la tendencia social de la Revolución Mexicana.	Ideológica	Cambios en la legislación educativa
2.- La escuela no impone sino explica, una cátedra no debe provocar luchas sangrientas ante el problema de la --	Ideológica	Cambios en el -- proceso de enseñanza-aprendiza-

	FUNCION	ACCIONES
distribución de la riqueza.		Je.
3.- No se puede retrocer a una situación indefinida de la enseñanza laica.	Ideológica	Cambios en la -- orientación de -- la teoría pedagógica oficial.
4.- Deben corregirse los errores que hayan podido cometerse en el cumplimiento de los objetivos de la Revolución pero no en los ideales de la misma que responden a las aspiraciones legítimas del pueblo.	"	"
5.a) La Revolución constituye un proceso histórico ininterrumpido.	Ideológica	"
b) El proceso de la sucesión tiene por objeto realizar los objetivos de la Revolución.	-	-

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL LA REPUBLICA A LA AGENCIA INFORMATIVA UNITED PRESS, SOBRE LA REFORMA EDUCATIVA. HACIENDA DE CUHVATO, JAL., 15 DE OCTUBRE DE 1934.

	FUNCION	ACCIONES
1.- La escuela socialista prepara a los jóvenes para servir al proletariado en la obra de la emancipación económica.	Ideológica Económica	Cambios en la orientación de la teoría pedagógica oficial.
2.- Los obreros y campesinos han solicitado una educación de acuerdo a los intereses de clase.	Ideológica	"
3.- La educación es el capítulo más importante de la Revolución porque significa afianzamiento de los ideales de justicia social.	Ideológica Igualdad social	"
4.- La Revolución resuelve todos sus problemas al fijar al país la orientación educativa.	Ideológica	"

	FUNCION	ACCIONES
5.- En la lucha ideológica que se está desarrollando, la prensa revolucionaria debe colocarse decididamente al servicio del pueblo.	Ideológica	-
<p>MENSAJE DEL PRESIDENTE ELECTO DE LA REPUBLICA SOBRE LA ESCUELA SOCIALISTA MEXICO, D.F., 28 DE OCTUBRE DE 1934.</p>		
1.- El frente único de trabajadores es un acto de solidaridad con el programa ideológico de la Revolución.	Ideológica	-
2.a) La Revolución a llegado a un grado de madurez que es capaz de abordar sus problemas integralmente.	"	-
b) La Revolución fundamenta la educación socialista porque simultáneamente se está preocupando de resolver -- los aspectos económicos del campesino	Ideológica Económica	Cambios en la -- orientación de -- la teoría pedagógica oficial.

y obrero y porque vigila el cumplimiento de la edificación económica revolucionaria, fortaleciendo la conciencia de los niños y jóvenes mediante una educación que armonice a la escuela con la economía que se está implantando en beneficio del proletariado.

3.a) De acuerdo con la educación que se va a implantar el Estado prestará estímulos a las clases trabajadoras para que se organicen.

b) Para armonizar con la educación se garantizará a la clase trabajadora todo aquello que coadyuve a su ascenso.

FUNCION

ACCIONES

Cobertura
Ideológica

Incorporación al Sistema Educativo de sectores poblacionales antes no atendidos.

Ideológica
Igualdad social.

Cambios en la orientación de la teoría pedagógica oficial.
Incorporación al

	FUNCION	ACCIONES
c) Apoyo a la clase media y a la proletaria.	Igualdad social.	Sistema Educativo de sectores poblacionales antes no atendidos.
4.- La escuela socialista parte del jardín de niños, pasa por la escuela rural hasta la escuela técnica y universitaria, manteniendo un estrecho vínculo con las nuevas generaciones y la clase trabajadora uniendo al niño con los centros de trabajo, con el campo y con el taller.	Académica Económica	Cambios en la organización del Sistema Educativo de sectores poblacionales antes no atendidos.

	FUNCION	ACCIONES
5.- La escuela socialista se convertirá en un foco de sana actividad social que identifique la vida del pueblo con la escuela misma, combatirá vicios y creará hábitos de trabajo, su actividad se extenderá a la acción del maestro, a la acción de todos y de cada uno de los hombres.	Ideológica	Cambios en la -- orientación de -- la teoría pedagógica oficial.
6.- La escuela podrá ser una aliada del sindicato, etc. Educará al niño y al hombre con la ayuda de las autoridades, combatirá los elementos que obstaculicen la organización, el método, la disciplina, factores necesarios en la emancipación económica y moral.	"	"

	FUNCION	ACCIONES
7.- La escuela socialista por principio - parte de la abolición de un régimen - económico individualista y sustenta - una economía colectivizada en beneficio de los trabajadores.	Ideológica Económica	Cambios en la -- orientación de - la teoría pedagógica oficial.
8.- La escuela socialista usa en su metodología la valorización de los fenómenos naturales y sociales con sentido-estrictamente científico y racionalista.	Académica	Cambios en la -- concepción del - proceso enseñanza-aprendizaje.
9.a. La Revolución con sus propósitos de - mejoramiento educativo a través de la educación socialista complementa las-medidas de carácter económico-social-que seguirá realizando para beneficio de los trabajadores del país.	Ideológica Económica	Cambios en la organización del - Sistema Educativo e Incorporación al Sistema-Educativo de sectores poblacionales antes no atendidos.

	FUNCION	ACCIONES
b) Con el apoyo de los maestros, -- obreros y campesinos la educación <u>lle</u> vará a todos los lugares mejoramiento social.	Cobertura	Expansión del -- Sistema Educativo.
10.- El joven debe hacer de su escuela su amplio motivo de solidaridad clasista.	Ideológica	Cambios en la -- orientación de -- la teoría pedagógica oficial.
11.- La escuela socialista podrá con el -- apoyo de todos los sectores arraigar un concepto de ética personal, familiar, cívica y social que suplante al dogma supersticioso en beneficio del -- pueblo.	Igualdad social e Ideológica	"

MENSAJE AL CONGRESO DE LA UNION AL TOMAR POSE
 SION DE LA PRIMERA MAGISTRATURA DEL PAIS. MEXI
 CO, D.F., 30 DE NOVIEMBRE DE 1934.

	FUNCION	ACCIONES
1.- Hay tres luchas iniciadas por la Rev <u>o</u> lución Mexicana que revelan el entu <u>s</u> iasmo con que se ha arrojado de la educación.	Ideológica	Cambios en la organización del Sistema Educativo.
2.- Los presupuestos de la educación ocupan el segundo lugar del total del presupuesto para el gasto público.	-	Monto del financiamiento educativo.
3.- Incremento del personal docente que amplía la educación popular.	Cobertura	Expansión del Sistema Educativo.
4.- Definición de la tendencia más adecuada para lograr que las conciencias de los niños encaminen sus actividades desde un punto de vista científico y generoso.	Ideológica	Cambios en la orientación de la teoría pedagógica oficial.

5.a) Impulso a la enseñanza que correspon-
da a las necesidades y aspiraciones -
que tiene el pueblo.

b) Mejoramiento de centros docentes -
en la ciudad y el campo.

c) La finalidad social de la escuela
socialista es identificar a los alum-
nos con las aspiraciones del proleta-
riado, fortalecer los vínculos de so-
lidad y la posibilidad de inte-
grarse revolucionariamente dentro de
una unidad económica y cultural.

6.- La escuela se constituirá en la mejor-
colaboradora del sindicato, destruyen-
do todos los obstáculos que se opongan

FUNCION

Cobertura

Cobertura

Integración,
Ideológica,

Ideológica

ACCIONES

Expansión del --
Sistema Educati-
vo.

Expansión del --
Sistema Educati-
vo.

Cambios en la --
orientación de -
la teoría pedagó-
gica oficial. In-
tegración al Sis-
tema Educativo -
de sectores po--
blacionales an--
tes no atendidos.

Incorporación al
Sistema Educati-
vo de sectores -

	FUNCION	ACCIONES
a la marcha liberadora de los trabajadores.		poblacionales antes no atendidos.
7.a) La educación socialista presupone un decidido apoyo por parte de los maestros en lograr armonizar las fuerzas de trabajo de hoy con la conciencia que va a sustituir la acción de los hombres del mañana.	Académica Ocupacional	Cambios en la orientación de la teoría pedagógica.
b) El gobierno estimula a los que creen una nueva escuela en la que los alumnos bajo la actividad común puedan sentir la transformación pasiva de las normas sociales que hay que exigir para llegar al terreno del bienestar económico y moral.	Ideológica	Cambios en la orientación de la teoría pedagógica oficial.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A
LOS UNIVERSITARIOS DEL PAIS. MEXICO, D.F
21 DE MARZO DE 1935.

	FUNCION	ACCIONES
1.- La Revolución considera que el impetu revolucionario debe complementarse -- con la cultura y con las disciplinas del carácter.	Cultural Ideológica	Cambios en la organización del Sistema Educativo.
2.a La ambición es que el pueblo mejore -- en sus condiciones económicas y eleve su cultura.	Ideológica.	"
b) Cooperación entre las clases que -- viven alejadas.	"	"
c) Unión entre los trabajadores y ayuda mutua.	"	"
3.- Responsabilidad en la parte que nos -- corresponda.	-	-

	FUNCION	ACCIONES
4.- Ayuda de la juventud universitaria a los de su clase y a los de su edad - que no han podido estudiar.	Ideológica	-
5.a Apoyo del gobierno a los profesores- universitarios que se identifiquen - con los ideales de redención y mo- jamiento.	Ideológico Académica	Cambios en la -- formación de do- centes.
b) Ayuda de hombres preparados para- resolver las necesidades de las cla- ses desvalidas.	Ideológica	Cambios en la or- ganización del - Sistema Educati- vo.
6.- El sector universitario debe estar - vinculado con la realidad económica- y social del país.	Investigación	Cambios en los - planes de estu- dio.
7.- Reconocer el daño que ha hecho la ig- norancia y superstición al pueblo.	Ideológica	-

	FUNCION	ACCIONES
8.- Reconocimiento del cuadro de miseria en que viven las clases rurales.	-	-
9.- Grandes privaciones para los trabajadores de las ciudades.	-	-
10.- Los rasgos de la ideología revolucionaria son transformación económica y difusión de verdades fundamentales.	Ideológica	-
11.- Estos dos principios inspira la reforma educativa que llevó a la educación socialista.	Ideológica	Cambios en la <u>l</u> egislación educativa.
12.a La Revolución debe tener su coronación en una obra educativa que sea de bienestar para al país.	Ideológica	Cambios en la <u>o</u> rganización del Sistema Educativo.

	FUNCION	ACCIONES
b) Todos los funcionarios de la -- administración debiera unir sus-- esfuerzos a los de la alta cultura -- para acabar con las supersticiones y vicios que acaban con el pueblo.	Cultural	Cambios en la or- ganización del -- Sistema Educati- vo.
13.- Aspiración a una cultura en que es-- tén distribuidos justamente los bie- nes y los beneficios de la cultura.	Igualdad Social	-
14.- Se debe cumplir con el plan educati- vo de la Revolución, que se ocupa -- del mejoramiento económico y de la -- creación de una nueva conciencia -- científica del mundo en que se vive.	Ideológica	Cambios en los -- planes de estu-- dio.
15.- Se debe evitar que las nuevas genera- ciones tengan una conciencia de ene- midad para las clases trabajadoras.	"	"

	FUNCION	ACCIONES
16.- La UNAM, no debe hacer mal uso de su autonomía, patrocinando corrientes - contrarias a los elementos de la Revolución.	Ideológica Imposición	Cambio en la organización del Sistema Educativo.
17.- Colaboración de estudiantes y maestros en el estudio y resolución de los problemas sociales del país.	Investigación	Cambios en la organización del Sistema Educativo.
18.- Llamado a la juventud para que recoga su responsabilidad histórica y llegue a ratificar las líneas y los procedimientos de las gestaciones actuales.	Cultural e Investigación.	"

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 ANTE EL FRENTE DE ESTUDIANTES SOCIALIS-
 TAS DE OCCIDENTE. GUADALAJARA, JAL., -
 18 DE JULIO DE 1935.

	FUNCION	ACCIONES
1.a) El sector estudiantil debe cumplir - con el programa de la Revolución.	Imposición Ideológica	Cambios en la or- ganización del -- Sistema Educati- vo.
b) Las mujeres también deben partici- par en el mejoramiento del país.	Igualdad Social	"
c) El papel del gobierno es servir a la clase proletaria.	-	-
2.- Para lograr un programa hay que rodear se de elementos afines.	-	-
3.- Se requiere de ayuda decidida al gobier- no y a todos los que estan en puestos pú- blicos.	-	-

	FUNCION	ACCIONES
4.- El gabinete del presidente debe estar rodeado de elementos que esten en franca colaboración.	-	-
5.- El funcionario debe investigar las necesidades colectivas.	-	-
6.- Lo mejor es que todos los sectores sientan la mano benéfica del funcionario.	-	-
7.- El gobierno ira al encuentro de la juventud y hara que ésta cumpla el programa social de la Revolución.	Imposición	Cambios en la organización del Sistema Educativo.

DECLARACION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ANTE UNA ASAMBLEA DE MAESTROS DE LA OCTAVA ZONA ESCOLAR. URUAPAN, MICH., 2 DE AGOSTO DE 1935.

	FUNCION	ACCIONES
1.- La Revolución descansa sus mejores bases en la labor que realizan los maestros para ello pretende nivelar los sueldos de todos los maestros del país.	-	Cambios en la organización del Sistema Educativo.
2.a La misión del maestro en el orden social exige su colaboración para el cumplimiento integral del programa de la Revolución.	Ideológica	Cambios en la formación de docentes.
b) El maestro rural es un guía del niño por lo que debe interesarse por el mejoramiento de los pueblos.	"	"
c) Los gobernadores de los Estados deben apoyar a los maestros en su labor sino serán castigados.	Imposición	-

	FUNCION	ACCIONES
3.- Las autoridades escolares cuentan con el apoyo de todos los sectores y de todos los Deptos; que componen la administración pública.	Cobertura	Cambios en la organización del Sistema Educativo.
4.- Apoyo de los maestros en el mejoramiento colectivo del país.	Ideológica	Cambios en la organización del Sistema Educativo.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SOBRE LA POSICION DEL GOBIERNO FRENTE A LOS PROBLEMAS DE LA ENSEÑANZA. MEXICO, D.F., 4 DE DICIEMBRE DE 1935.

1.- La presencia de la Confederación Mexicana de Maestros es la mejor garantía de que el gobierno de la Revolución podrá cumplir con el programa social que viene realizando por el mejoramiento económico de las clases trabajadoras.	Ideológica	Cambios en la organización del Sistema Educativo.
--	------------	---

	FUNCION	ACCIONES
2.- La administración actual tiene especial interés en mejorar las condiciones del obrero, campesino y las del maestro.	-	-
3.a Se buscan las condiciones económicas para beneficiar a todos los maestros pues son la garantía más eficaz que tiene el gobierno de la Revolución para consolidar las doctrinas sociales que han logrado instituir en favor de los trabajadores.	Ideológica	Cambios en la -- formación de do- centes.
b) Los maestros son la guía del pueblo y en ellos están fijas las esperanzas de la Revolución para obtener su triunfo definitivo.	Ideológica	Cambios en la - formación de do centes.
4.- Cordial saludo a los guías de los niños, obreros y campesinos.	-	-

DISCURSOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 SOBRE LA ESCUELA SOCIALISTA. CIUDAD GUERRERO,
 TAMPS. 16 DE FEBRERO DE 1936.

	FUNCION	ACCIONES.
1.- EL objetivo de la gira del presidente es conocer personalmente las necesidades de los pueblos de la región de Guerrero y resolverlos de acuerdo a las posibilidades económicas del gobierno.	-	-
2.- Unificación y formación de un frente común que termine con las divisiones del carácter político y hacer un frente a los grandes problemas sociales, económicos y educativos del país.	-	-
3.- Respeto de las autoridades legítimas conatitudadas por la voluntad de las mayorías.	-	-

	FUNCION	ACCIONES
4.- No es atributo y propósito del gobierno combatir las creencias ni el credo de cualquier religión.	-	-
5.- La educación socialista combate el fanatismo, capacita al niño en sus deberes para la colectividad y lo prepara para participar posteriormente en los factores de la producción económica.	Ideológica	Cambios en la -- orientación de -- la teoría pedagógica oficial.
6.- La educación socialista destruye los prejuicios que mantenían a los jóvenes en la ignorancia e impiden el progreso del país.	Ideológica	Cambios en la organización del -- Sistema Educativo.
7.- Apoyo del pueblo a los maestros en su actividad docente y labor social.	-	"

	FUNCION	ACCIONES
8.- El gobierno sólo exige que se cumpla la ley religiosa en materia religiosa.	-	-
9.a Los puntos fundamentales del gobierno son de caracter económico, social y educativo.	-	-
b) Transformación del medio económico.	-	-
c) Organización del proletariado para que alcance su reivindicación.	-	-
d) Elevar el nivel cultural del pueblo.	Cobertura	Expansión del -- Sistema Educativo.
10.- Un aplauso a los trabajadores de la enseñanza.	-	-

HENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 A LA JUVENTUD UNIVERSITARIA EN EL CUAR
 TO CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD MICHOA
 CANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO MORELIA
 MICH., 9 DE MAYO DE 1940.

	FUNCION	ACCIONES
1.- Saludo a todos los universitarios del país.	-	-
2.- La Revolución Mexicana es fruto de -- una serie de esfuerzos populares, plenos de heroismo y espontaneidad, que en su primera etapa se hizo sin la -- participación directa de intelectuales.	-	-
3.- Al llegar la Revolución a su etapa - constructiva el gobierno ha canalizado la energía en dos direcciones; económica, proporcionando mayor justicia social y cultural, elevando el nivel cultural y moral del pueblo.	Ideológica	Cambios en la organización del Sistema Educativo.

	FUNCION	ACCIONES
4.- La tarea educativa es difícil de regularse en un país que tiene altos índices de analfabetismo.	Cobertura	Expansión del -- Sistema Educativo.
5.- El gobierno ha tratado de que la enseñanza en las escuelas se vincule -- con las características del medio -- que nos rodea.	Académica	Cambios en la -- concepción del -- proceso enseñanza-aprendizaje.
6.- Lo importante es que el pueblo se -- preocupe porque sus hijos crezcan -- dentro del espíritu de la Revolución como garantía de que conservaran y -- perfeccionaran las conquistas logradas.	-	-
7.- Los profesionistas y técnicos deberán darle al país un mayor impulso, plasmando los ideales humanistas que han formado el programa constituido por los hombres de la Revolución.	Ideológica	Cambios en la organización del Sistema Educativo.

	FUNCION	ACCIONES
8.- Se requiere de hombres que continuen con la tradición cultural del país.	-	-
9.- Los universitarios deben poner al -- servicio de la patria, los últimos -- adelantos de la ciencia, el arte y -- la filosofía.	Investigación	Cambios en la or- ganización del -- Sistema Educati- va.
10.- El pueblo demanda la presencia del -- hombre de estudio ante el dolor huma- no.	-	-
11.- La ciencia, el arte y la literatura -- no pueden ser patrimonio de unos -- cuantos.	Cultural	Cambios en la or- ganización del -- Sistema Educati- vo.
12.- En el arte se espera que la juventud libre de prejuicios lleve al país -- por una línea ascendente.	"	"

	FUNCION	ACCIONES
13.- El universitario debe tener la más completa afinidad con las necesidades y aspiraciones de su pueblo.	Socialización	Cambios en los planes de estudio.
14.- Los universitarios deben dedicarse al estudio e investigación con austeridad y gran empeño.	-	-
15.- Los universitarios deben aportar sus esfuerzos y derramar sus conocimientos con el más alto y noble desinterés en el pueblo.	Socialización	Cambios en los planes de estudio.

El Artículo 3o. quedaba reformado de la siguiente manera, la educación que imparta el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del Universo y de la vida social.

Sólo el Estado, Federación, Estados, Municipios, impartirán la educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los grados anteriores, de acuerdo, en todo caso con las siguientes normas:

I.- Las actividades y enseñanzas de los planteles particulares deberán ajustarse sin excepción alguna a la preceptuando en el párrafo inicial de este artículo, y estará a cargo de personas que en concepto del Estado, tengan suficiente preparación profesional, concreta moralidad e ideología acorde con este precepto. En tal virtud las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que inclusive o preferentemente realicen actividades educativas y las asociaciones o sociedades ligadas directamente e indirectamente con la propaganda de un credo religioso no intervendrán en forma alguna en la escuela primaria, secundaria o normal, ni podrán apoyarlas económicamente.

II.- La formulación de planes, programas y métodos de enseñanza corresponderá, en todo caso al estado.

III.- No podrán funcionar los planteles particulares expresa del poder público.

IV.- El Estado podrá revocar en cualquier tiempo, las autorizaciones concedidas. Contra la revocación no procederá recurso o juicio alguno.

Estas mismas normas regirán la educación de cualquier tipo que se imparta a obreros y campesinos.

La educación primaria, será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente.

El Estado podrá retirar discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial de los estudios hechos en plantelas particulares.

El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los

funciones que no cumplan o hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrin- gan". 1/

1/ Citado por Vazquez de Kanauth, Josefina: "Nacionalismo y -- Educación en México" Ed. Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Nueva serie, No. 9 México, 1970. p. 155-6.